

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.  
EN MADRID: Un mes 10 rs. Un trimestre 40.  
Un semestre 54. Un año 140.  
EN PROVINCIAS: ED. GRANDE. Un año 140.  
EDICION PEQUEÑA: 30 trimestres 54 sem. y 96 un año.  
VENTA: Un número DOS cuartos: 25. 4 reales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.  
EN LAS EDICIONES GRANDES UN REAL LINEA.  
EN TODAS LAS EDICIONES DOS REALES LINEA.  
COMUNICADOS Y DEFUNIONES A PRECIOS CONVENCIONALES.  
Papel de la fábrica de Morat: despacho Caballero de Gracia.  
núm. 26. 4 escuelas resma pequeña.

AÑO XXI. NUM. 3713.

EDICION DE LA MAÑANA.

VIERNES 17 DE ENERO DE 1868.

ANUNCIOS a la administracion.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA. Plaza de las Cortes, núm. 8, cuarto bajo.

**PANECILLOS DE SAN ANTON. - GRANDE Y** variado surtido de los mas exquisitos, a precios arreglados, los hallará el público que tanto favorece el permanente depósito de mantecados de Astorga, Olivo, 2, pastelería del Universo.

**JUEVES 16 POR LA TARDE.**

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS** transmitidos por el cable de Cuba:

Habana 27.

Jefferson Davis sale mañana para Nueva Orleans.

La goleta «Terésita», de Cárdenas, trajo la tripulación de la goleta «Tomás Smith», que se dirigía de Baltimore a Matanzas, y que se había perdido al tercer día de su salida. Los naufragos fueron recogidos después de haber estado catorce días en un bote descubierto.

Santa Ana niega que tenga intenciones de ir a Méjico.

Nuestras noticias de Mayagüez alcanzan al 18 del presente. Continúan los temblores de tierra.

Ha llegado aquí el «Pájaro del Océano», el Sr. Pablo Pujol, ministro de Hacienda del gabinete del presidente Cabral, va para Washington como enviado especial del gobierno dominicano.

El Sr. Pujol no hace un secreto de la comision que lleva. Es para cerrar un contrato con respecto a la bahía de Samaná. Saldrá mañana para Nueva-York en el «Morro Castle».

La dimision de alguno de los ministros del gabinete Cabral ha sido aceptada, y fueron nombrados para cubrir las vacantes Valverde, Curiel y Perdomo.

Se confirma la muerte del general Palanca.

El Congreso ha sancionado un nuevo código civil y reformado el judicial. El empréstito francés ha sido desaprobadado. El traspaso de cualquier parte del territorio a una potencia extranjera era muy impopular. La razon principal de haberse cerrado las cámaras legislativas fue la de haber proclamado el ejecutivo la ley marcial. Se le han concedido poderes extraordinarios al presidente Cabral, el cual estaba dando pruebas de sus excelentes disposiciones y energía de carácter en las presentes dificultades.

Las provincias de Santo Domingo, Cibao y Azua estaban tranquilas. En la parte norte seguía aun haciendo progresos la revolucion de los mandados por el general Hungria.

Por el «Virginia» tenemos noticias de la capital de Méjico hasta el 17 del corriente.

Juarez debía tomar posesion de la presidencia el 22 de diciembre. El Congreso permanecería probablemente en sesion durante tres meses. Ha llegado el tiempo de que los Estados Unidos estrechen sus tratados comerciales con Méjico. Hay algunos extranjeros en la capital esperando la oportunidad en que puedan obtener del Congreso una concesion en favor de una linea de vapores entre Veracruz y Nueva-York, destruyendo de este modo la que se ha inaugurado bajo la direccion del capitán E. W. Turner.

Los ministros Mejía de la Guerra, e Iglesias de Hacienda, se han retirado del gabinete.

Se temia que fracasase al fin la concesion hecha a la compañía inglesa que está construyendo el ferro-carril de Vera Cruz a Méjico. Se había nombrado una comision especial del Congreso para atender a los asuntos y relaciones de la compañía. Se decía que el señor Crawley había ido a Nueva York con el objeto de conseguir dinero.

Continúa aun entre los extranjeros la excitacion causada por la retirada de la legacion inglesa. Las correspondencias de Europa dicen que no es probable conseguir en el viejo mundo dinero para empresas en Méjico.

Habia muchísima miseria y los bandidos andaban muy activos en todas partes.

Los ex-imperialistas residentes en Campeche temian las agresiones de los republicanos sus vecinos, a causa de la última revolucion de Mérida.

Las tendencias de la revolucion son en favor de Santa Ana, segun se desprende de las proclamas.

Diez de los amotinados que asesinaron al coronel Platon Sanchez, presidente del consejo de guerra que sentenció a Maximiliano, han sido fusilado por aquel crimen.

Las noticias de Honduras alcanzan al 15 del presente.

El Sr. Mc Kae ha hallado los bosques tan espesos y tan excelentes las maderas, que piensa volver a Jamaica a reunir medios y elementos para comprar terrenos en Honduras, y establecerse allí con el objeto de exportar el producto de aquellos bosques.

Habana, 28.

Se han recibido noticias de Granada, Trinidad, San Carlos, Antigua, Jamaica y Barbados, pero todas carecen de importancia relativa.

Granada ha habido una erupcion volcánica terrible. El mar se elevó a una altura considerable y las olas se arrojaron impetuosamente sobre la costa, y destruyeron varias casas. Ha llegado a Jamaica el lord Littleton, nuevo gobernador de la isia.

Habana, 29.

El señor Lareintre se ha hecho cargo del consulado general de los Estados-Unidos en esta ciudad, en reemplazo del Sr. Savage. El general Lersundi ha expedido órdenes muy energicas contra los rateros, los salteadores de caminos y los que se emplean en la trata de negros. Ha llegado de Filadelfia el vapor «Junata».

Habana, 30.

El buque inglés «War Cloud», cargado de carbon, está embarrancado a la entrada de la bahía. Se le va a alijar y se espera que se salve.

Han salido el «Junata» para Nueva Orleans, y el «Star of the Union» para Filadelfia.

El prospecto de *el Pueblo* se publicará, al fin, uno de estos dias anunciando la salida del periódico para 1.º de febrero próximo. También parece cosa segura que volverá a encargarse de la direccion de nuestro colega el joven abogado y distinguido publicista D. Julian Sanchez Ruano, como lo estaba al tiempo de la suspension de aquel periódico, mientras dure la ausencia del antiguo director del mismo.

Se ha repartido la entrega 34 del *Resumen de medicina*, que publica el doctor Tejada y España, director del *Genio Médico*.

Se está formando un álbum de las papeletas de invitacion para las crequias celebradas en las poblaciones de España al duque de Tetuan. Segun nuestras noticias, dice el periódico que da la anterior, apenas que la pueblo importante donde no hayan tenido lugar. Popularidad mas ruidosa la habrá alcanzado en España algun otro repúblico; espresión mas sencilla y elocuente de luto nacional, no la ha obtenido ninguno.

Los gastos del ayuntamiento de Bilbao durante el año último, fueron de reales 4.216.922, quedando en la caja municipal el 1.º de enero 204.474 rs.

Esta tarde recibimos de la *Agencia Galand* los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Paris, 16.

Corre el rumor de que el gobierno francés está dispuesto a firmar un nuevo tratado que reemplazaria al de setiembre, y en el cual quedaria estipulada la evacuacion completa de Italia.

La fábrica de pólvora de Toulouse ha volado resultando un muerto.

Viena, 15.

El presupuesto presenta un déficit de 30 millones de florines.

Marsella, 15.

El vapor «Peluse» ha llegado procedente de San Mauricio.

**JUEVES 16 POR LA NOCHE.**

Esta tarde recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS** de la *Agencia Havas*:

Paris, 15.

La «Patrie» asegura que hay probabilidades de llegar a una inteligencia entre Francia, Italia y Prusia, sobre la base del restablecimiento del convenio de setiembre.

Washington, 14.

A consecuencia del voto del Senado, el general Grant ha abandonado el ministerio de la Guerra, volviendo Stanton a ocupar este puesto.

Florenca, 15.

La comision ha rebajado 21 millones del presupuesto de ingresos; los debates principiaron el viernes.

Roma, 15.

El «Osservatore» aplaude el artículo de la «Unita Católica», que escita a los católicos a tomar parte en adelante en las elecciones.

Con motivo de la festividad de la traslación de la cátedra de San Pedro, habrá el sábado una gran comida en la nunciatura a la que están invitados muchos de nuestros hombres de gran significacion política, tales como Nocedal, Aparici y Gujarró, marqués de Baamonde, Catalina y otros varios.

Las secciones del Congreso se reunirán probablemente el sábado para ocuparse de algunas autorizaciones de lectura de proposiciones.

El diputado a Cortes Sr. Martínez Gutierrez ha formulado una proposicion de ley encaminada a facilitar a los ganaderos la adquisicion de sal para los ganados. Esta proposicion pasará al gobierno conforme al reglamento.

El proyecto que anunciamos sobre indemnizacion a los antiguos interesados del canal de Cabarrús, lida esta tarde en el Congreso, dice así:

1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para aplicar al canal de Isabel II todas las aguas de los rios Guadalix y Lozoya.

2.º En lo sucesivo no se podrá conceder ninguna clase de aprovechamiento de estos rios en la parte superior a las presas de donde el canal toma las aguas, ni autorizar otros servicios que los que puedan derivarse de las cañerías de distribucion en Madrid, ó de las acequias de riego en sus inmediaciones.

3.º Los dueños del canal de Cabarrús y los propietarios de fincas que tuvieran derecho al aprovechamiento de las aguas del rio Lozoya con anterioridad al 1.º de agosto de 1851 en que se dió principio a las obras del canal de Isabel II, serán indemnizados con arreglo a las disposiciones vigentes por cuantos daños se les hubiesen ocasionado u ocasionen.

4.º El ministro de Fomento queda encargado del cumplimiento de la presente ley.

Madrid 15 de enero de 1868.—Manuel de Orovio.

La comision de casos de reeleccion se ha constituido hoy, nombrando presidente al Sr. Plá y secretario al Sr. Batañero. Casi todos los individuos que la componen son diputados por Galicia.

El diputado a Cortes D. Leonardo de Santiago ha presentado la renuncia del cargo de diputado por la circunscripcion de Ronda.

Esta tarde ha terminado en el Congreso la discusion de la totalidad del proyecto de instruccion primaria.

Mañana empezará la discusion por artículos.

Hoy recibimos noticias del Perú que alcanzan al 14 de diciembre.

En el Norte, el coronel D. José Balta, ha dado un fuerte golpe a las tropas del gobierno, mandadas por el prefecto de Cajamarca, Iglesias. Este importante departamento ha quedado por la revolucion, y el jefe del Norte ha emprendido su movimiento sobre la costa. No puede dudarse ya que el objetivo de Balta es tomar la capital: así lo cree el gobierno tambien, y para impedir que se cumplan los deseos de Balta, ha reforzado sus tropas del Norte, y puesto a la cabeza de ese pequeño ejército al ministro de la Guerra, coronel Cornejo.

En el centro, departamento de Junin, la faccion revolucionaria sigue aumentando en términos de constituir casi un ejército, que hasta cuenta con un número no despreciable de cañones. No estrañaria que Balta se uniera a la faccion de Junin, y entonces la capital no resistiria.

La capital está en continuas alarmas, y casi no pasa dia que no se descubra alguna conspiracion.

Hace cuatro dias, dice una carta de Lima, hubo un motin ó sublevacion en la Penitenciaría. Estos desgraciados quisieron recuperar su libertad, y en poco estuvo que lo consiguieran: en el momento mas oportuno la fuerza pública ocupó la prision y con 3 muertos y 13 heridos consiguió volver al orden a los rebeldes.

En Arequipa las cosas permanecen en el mismo estado. Y aunque diariamente el ejército de Prado bombardea la ciudad rebelde, esta no disminuye sus bríos: lejos de eso, cada dia manifiesta mas odio a Prado; del campo de este se dice que el cañon Bakely está próximo al campamento; pero esto no es exacto; hasta el dia 9 del actual apenas había podido recorrer la distancia de 3 leguas.

En Arequipa se han fundido por un ingeniero suizo 4 buenos cañones y 2 morteros, los que ya han comenzado a funcionar; esto precipitará los acontecimientos: ó Prado dá un ataque decisivo, ó levanta el sitio: esto último seria una derrota sin combate.

Mañana viernes se inauguran las cátedras del Ateneo. Hé aquí la lista completa de las ya establecidas:

Lunes.—Sr. D. José Roman Leal a las ocho, filosofía del derecho; Sr. D. Felipe Salvador y Aznar a las ocho, contabilidad en general; Sr. D. José Fernandez Gimenez a las nueve, arte hispano-islámico.

Martes.—Sr. D. Antonio Blanco Fernandez a las ocho, botánica aplicada; señor D. José Lopez Morelle a las ocho, lengua italiana; Sr. D. Antonio Fabié a las nueve, historia del derecho público en Inglaterra; Sr. D. Augusto Gonzalez de Linars a las diez, Foetie como naturalista y filósofo en la naturaleza.

Miércoles.—Sr. D. Salvador Lopez Gujarró a las ocho, poesía lirica española; Sr. D. Manuel de Assas a las ocho, historia de la arquitectura española; Sr. don Matias Nieto y Serrano a las nueve, sistemas filosóficos.

Jueves.—Sr. D. Ricardo Keys a las siete, lengua inglesa; Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast a las nueve, consideraciones históricas acerca de los financieros mas notables de la Europa moderna; Sr. D. Esbran Gaytté a las nueve, lengua francesa.

Viernes.—Sr. B. José Lopez Morelle a las ocho, lengua italiana; Sr. D. Joaquin Maria Sarró a las nueve, historia de la esclavitud.

Sábado.—Sr. D. Mariano Pimentoria a

las siete, óptica aplicada a la medicina; Sr. D. Valeriano Fernandez Ferraz a las ocho, lengua árabe comparada con la hebrea; Sr. D. Juan Vilanova a las nueve, geología aplicada al estudio del hombre primitivo; Sr. D. Juan de Dios de la Hada y Delgado a las diez, el arte oival en el siglo XIX.

Mas adelante esplicarán los señores D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Saturnino Alvarez Bugallal y D. Antonio Alcalá Galiano y Trujillo.

Hoy recibimos las siguientes últimas noticias del Ecuador.

El doctor Javier Espinosa ha sido propuesto como candidato para presidente de la república.

Después de esta candidatura, que segun se cree saldrá triunfante, hay dos más, la del general Dávalos, presentada por Riobamba, y la del Sr. A. Borrero, presentada por Cuenca.

El *Nacional* ha publicado dos actos legislativos, por los que se recargan los derechos de importacion. Al efecto se establece un impuesto de uno y medio centavos sobre cada pié cúbico de toda mercancía que se importe a la república, con aplicacion al camino del Naranjal; y se adjudican al camino carretero entre la capital y la costa cinco centavos por cada pié cúbico de todo bulto que se introduzca del extranjero. Para esta última obra se grava tambien la exportacion con doce y medio centavos por cada quintal de frutos del país, cada docena de sombreros y cada madera que se esporten, y veinticinco centavos por cada cien cañas y cada docena de suelas.

Han sido suprimidos los derechos de expedicion y visacion de pasaportes, tanto para los ciudadanos del Ecuador, como para los extranjeros cuyos gobiernos concedan la reciprocidad a los ecuatorianos.

El gobierno ha expedido dos decretos: por el primero de ellos se declara que son ciudadanos del Ecuador todos los habitantes de las repúblicas aliadas; y por el segundo se permite la libre introduccion, franca de porte, de todos los periódicos extranjeros.

Ha fallecido el oficial del consejo provincial de Orense, Sr. Limia.

Ha llegado a Madrid en uso de licencia y para gestionar asuntos de interés para sus administrados, el Sr. Torres Valderama, gobernador de Badajoz.

En los primeros dias de febrero se verificará con gran solemnidad la inauguracion de la corrida de las aguas potables al pueblo de la Guardia, en la Mancha.

Han salido para Lelmez y Espiel los señores Lavaurs dueño de la mina *Terrible*, y el director del ferro-carril de Badajoz, Sr. Dueros, con otros individuos del consejo de dicha empresa a fin de dar las disposiciones convenientes para la definitiva apertura de la via y la venta económica del carbon en Madrid.

Personas bien informadas de lo que pasa en los círculos moderados, nos aseguran que no tiene ni el mas remoto viso de verdad la noticia circulada estos dias de la reparacion del *Heraldo*.

En la noche del 9 del corriente se presentó al gobernador de Córdoba una comision de la villa de Aguilár, compuesta de siete individuos de los mayores contribuyentes y principales capitalistas de la misma, implorando el auxilio de su autoridad para que se sirviese dictar medidas energicas y eficaces a fin de hacer cesar el malestar de la poblacion que hace algunos meses viene esperimentando con los continuos robos perpetrados en infinidad de molinos aceneros y casas particulares, con fractura de puertas y cerrajas, rompimiento de tejados, derribo de paredes etc. Tambien entregaron a la misma autoridad una exposicion suscrita en pocas horas por casi su totalidad de los principales hacendados, formulada en el mismo sentido.

Parece están muy adelantadas las negociaciones para la reconciliacion de la Grecia con la Hungría. Al propio tiempo las provincias polacas que forman parte del imperio austriaco, acaban de encontrar representacion en el nuevo gabinete de Austria, y apoyar la regeneracion de la monarquía. Privadas la Bohemia y la Moravia de estos apoyos, acabarán por ceder en su resistencia a la obra emprendida en el imperio, perdiendo así la Rusia la base de sus conspiraciones constantes en el seno de las razas slavas.

Nuevas noticias continúan la que dimos respecto a la llegada a Civita-Vecchia de varios buques con artillería de grueso calibre y material para fortificaciones; y hay quien cree que lo que va a utilizarse es la misma plaza de Civita-Vecchia, que ha de servir por mucho tiempo de cuartel general a las tropas francesas de ocupacion.

Las noticias de Méjico dicen que los insurrectos mejicanos han ocupado a Mérida. Juárez ha enviado 2000 hombres contra ellos.

La academia de Jurisprudencia y Le-

gislacion celebra sesion pública práctica mañana viernes a las ocho de la noche. El académico Sr. D. Diego Bahamonde leerá una consulta evacuada por el mismo, cuyo dictamen se pondrá a discusion.

El domingo próximo a la una de la tarde dará su primera leccion de arqueología cristiana D. Jose Pulido en la academia de arqueología del Príncipe Alfonso.

Mañana celebra sesion el Senado para discutir el proyecto de ley sobre guardia rural.

En breve se realizarán las pruebas de los aparatos que han de emplearse para elevar grandes pesos a los pisos elevados empleando al efecto como motor la presion del agua. En el palacio de D. Jaime Girona está preparando estos aparatos el ingeniero Sr. Morer que es quien trata de aplicar entre nosotros tan ventajoso mecanismo, que en otros países sirve ya hasta para suprimir la fatiga de las escaleras.

Se nos ruega que hagamos la rectificacion de que no se desbocaron los caballos del coche del Sr. ministro de Estado, pues lo que sucedió fué que por haberse roto la lanza, los caballos se espantaron. En una aclaracion que hace muy al caso al crédito del coche.

El general Urbina subinspector del arma de artillería viene con igual cargo a Madrid, permutando con el Sr. Villagomez que va a Barcelona.

El dia 23 con motivo de ser los dias del príncipe de Asturias, se verificará con gran solemnidad en Talavera de la Reina la inauguracion de las obras para la conduccion de aguas potables a aquella ciudad. Asistirá el gobernador de la provincia y habrá fiestas públicas.

El festivo escritor D. Eusebio Blasco se ha ocupado de las r. vistas en Madrid en el periódico *el Universal* que aparecen todos los lunes.

En breve saldrá para su destino el señor Cortina nombrado para la legacion de España en Berna.

Ya hay cinco ó seis aspirantes a la plaza de catedrático que desempeñaba el Sr. Castelar en la universidad Central, y que se ha sacado a oposicion. Entre los aspirantes se hallan, segun noticias, un catedrático de Granada y alguno de Madrid.

Segun noticias debe hallarse ya en Madrid el Sr. Rodriguez Rubi.

Se ha publicado un interesante libro, que indudablemente está llamado a prestar grandes servicios a la humanidad, y cuya lectura interesa a todas las familias. Titúlase *Los enterrados en vida*, y en él se proponen los medios de evitar en lo sucesivo los desgraciados casos de personas enterradas vivas por desquite ó apariencia de muerte. Su autor, el ilustrado doctor en medicina D. Martin Ballarín, merece universal elogio por tan humanitario pensamiento. Se nos ha asegurado que el gobierno tiene conocimiento de la publicacion y ha prometido. Lautor llevar a cabo la realizacion de las ideas emitidas en el libro.

El 14 no llegó el correo de Madrid a Oviedo hasta las once de la mañana por haber ocurrido un descarrilamiento en el ferro-carril del N. oeste.

Leemos en un periódico de Sevilla de ayer:

«Hoy a las diez tendrá lugar en la porruquia de San Julian los funerales por el alma de José Balfagon, cabo de cañon del navio *Santa Ana* y último veterano de su clase que quedaba en Andalucía de cuantos asistieron al glorioso combate de Trafalgar: debido a la munificencia de S. M., se ha sostenido con el haber de 3 rs. diarios que concedió a todos los ancianos que concurrieron en aquel dia al hecho que tanto acreditó en Europa a las armas españolas. No sabemos si el cuerpo de la armada aprovechará la ocasion de solicitar de su familia el permiso para extraer una bala que ha tenido inerrada en su cuerpo mas de sesenta y dos años, y que sin duda merece una colocacion en el museo Naval, pues no registrarán sus anales casual de otro tan afortunado proyectil.»

Ayer se reunieron los facultativos del hospital de la Princesa, segun costumbré, para tratar de asuntos científicos. El profesor de dicho establecimiento, señor Gomez Navarres, leyó una concienzuda memoria sobre el fósforo como agente teratológico en las esferulas y la tisis, demostrando en ella profundas y largas investigaciones clinicas acerca de estas dos terribles dolencias.

Ha fallecido el comandante D. Martin de Urrengochea, jefe de la comandancia de carabineros de Salamanca. Pundonoros militar y cumplido caballero, se había granjeado la estimacion pública. ¡Sea la tierra ligera!

Las últimas noticias de Nicaragua d-

ten que el cólera había desaparecido completamente de los pueblos de esta república.

En la noche del 14 de noviembre hubo en Granada siete sacudimientos de tierra, que se repitieron de hora en hora. Por fortuna no hubo que deplorar ninguna desgracia.

En la citada noche hubo una erupción de un pequeño volcán, situado á unas cinco leguas de Managua, en el punto denominado La Rota.

Con motivo de las elecciones primarias municipales, hubo alguna agitación en la capital de la república; pero al fin todo concluyó tranquilamente.

La cosecha de café había comenzado ya en las sierras de Managua, y prometía ser abundantísima.

Para fines de marzo se pondrá en escena en París una nueva obra dramática de Alejandro Dumas, hijo.

Las últimas noticias de Chile que recibimos hoy carecen de interés.

Con los araucanos, como dice el Mercurio, hay paz de derecho, pero guerra de hecho.

El conde Zamolski, uno de los hombres mas notables de la emigración polaca, se encuentra actualmente en París, donde desde hace largo tiempo ha fijado su residencia.

La esposa del Sr. Ratazzi ha tenido que improvisar un brindis en un convite en Nápoles. Este brindis decía que si Roma no debía ser capital de Italia, lo sería Nápoles por ser este el casco de los corazones italianos. No se sabe si en el caso poco probable de que volviese el señor Ratazzi al poder, realizaría el programa político contenido en el brindis de su mujer.

VIERNES 17 POR LA MAÑANA.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Galud:

Paris, 16 (á las 5 de la tarde). La ley de reorganización del ejército ha quedado sobre la mesa del Senado.

Se ha suspendido la correspondencia diplomática respecto al «Alabama» entre los gabinetes de Londres y Washington.

Las noticias de Florencia hacen entrever la caída del ministerio Menabrea por causa de los presupuestos, y la vuelta de Ratazzi al poder.

Un despacho de Berlín anuncia que se han reanudado las negociaciones relativamente á la cuestión del Sleswig.

Segun dice la France, entre el rey de Prusia y el emperador Napoleon se han cambiado las comunicaciones mas amistosas con motivo de primero de año. La iniciativa en estas muestras de cortesía es debida al rey de Prusia, cuya carta se halla redactada en términos que pueden facilitar una inteligencia entre los soberanos de las respectivas naciones sobre la gran cuestión pendiente.

Las cartas y los periódicos prusianos llegados últimamente á París traen un timbre donde se lee en gruesos caracteres: Territorio postal de la Confederación del Norte. La efigie del rey Guillermo y el águila prusiana han desaparecido ya de los sellos y timbres.

En Francia, donde todo se comenta, se ha dado mucha importancia á este hecho, y está dando lugar á muchos comentarios.

Una carta de Roma dice que el señor Figueiredo, ministro del Brasil en aquella capital, y de parte de su gobierno la púrpura para el arzobispo de San Salvador. Sería la primera vez que el Papa eligiese un cardenal americano, pues esta dignidad no ha atravesado jamás el Océano.

En la junta general celebrada ayer por los socios del casino del Príncipe, ha sido elegido presidente del mismo nuestro distinguido amigo el señor marqués de Premio Real.

Dice un colega: «En el pedazo de calle de Preciados, desde el Postigo á la plaza de Santo Domingo, se cuentan once puntales de padre y muy señor mio; y como es tan ancho que pueden pasar muy bien dos perros de fondo, es una delicia atravesarlo. La reforma de esta calle empezó hace trece años. A este paso la vida es un soplo y el mundo un festín.»

«E: cierto, pregunta las Novedades, que ha llegado á esta corte un inglés con el sencillo proyecto de adquirir todas las piezas de artillería de bronce, dando por ella otras de acero fundido?»

Varios colegas suponen como el mejor y principal medio de evitar la circulación de sellos falsos, el que se cambien inmediatamente los de la clase en que resulten las falsificaciones por otros de distinto grabado ó color, con lo cual de ellos se evitarían de espantarse y tener aplicación aquellos.

La Gaceta de Praga anuncia, que el tío del emperador de Austria, el emperador Fernando que habita en Praga, está enfermo desde hace algunos dias, sufriendo una afecion al pecho.

En la imprenta imperial de Viena se está imprimiendo actualmente la gramática china de Estanislao Julien. Pro-

esor en el colegio de Francia y miembro del instituto.

Un despacho particular de Florencia anuncia que la comision de Hacienda se ha puesto de acuerdo con el gobierno para establecer un impuesto de 10 por 100 sobre la renta.

La fragata Arinoco, cuya llegada á Civitavecchia hemos anunciado ya, conducia 12 cañones rayados, 30 obuses de diverso calibre y una considerable cantidad de municiones. Todo indica que se prepara la guerra para dentro de pocos meses. Las cartas de Alemania están contestes en asegurar que siguen á la orden del dia los preparativos militares, y que todo el mundo está convencido de que la guerra será inevitable tan pronto como la estación sea favorable.

La Correspondencia italiana habla, con referencia á una carta que dice haber recibido de San Petersburgo, de una nueva circular que el gobierno francés habria dirigido á fines de diciembre á sus agentes diplomáticos en el extranjero. El gabinete imperial, volviendo de nuevo al proyecto de conferencia para la cuestión romana, mostraría su reconocimiento á los gabinetes que se han empleado en la realizacion de esa proposicion. En cuanto al programa que habria debido servir de base á las discusiones, el señor de Moustier seguiria guardando igual silencio y se limitaría á repetir lo que ya ha dicho, á saber: que el objeto de las potencias debería ser hallar un arreglo que pudiera asegurar la coexistencia de la unidad italiana, á la que se declara favorable la Francia con la soberanía pontificia, necesaria á sus ojos para el ejercicio de la elevada mision que pertenece al pontificado. Nada se añadiría en cuanto á la fecha de la reunion eventual de las potencias, y se dejaría á los acontecimientos el cuidado de indicar la época en que la tentativa pudiera tener probabilidades de éxito.

Segun dice un periódico de Lisboa, el partido progresista portugués apoya al nuevo gobierno, y en particular la fraccion del conde de Peniche.

Han empezado á generalizarse en Madrid tan pronto como se ha recibido el figurin, dos preciosos trajes, de paso el uno y de sencillez el otro, cuya descripcion encontramos en La moda elegante ilustrada, que es el periódico que ha dado á conocer á nuestras bellas el espresado figurin.

El primero es de tafetan gris glaseado de blanco, adornado por delante con tres guirnalda de hojas hechas de raso verde que se extienden por toda la falda, desde la cintura hasta el borde inferior del traje; una de estas guirnalda cae recta, las otras dos abren un poco por ambos lados. Cinturon de raso verde, con cabos muy anchos cayendo por detrás; botones de raso verde sobre el corpiño montante y hombreras con guirnalda iguales á las que adornan el delantero de la enagua.

El otro traje es de foulard blanco; á alguna distancia del borde inferior lleva un volante orlado de raso malva, sobre el que corre un rizado de cintas del mismo raso. Corpiño escotado; berta de raso malva con lazos en el hombro del mismo color; cinturón de raso malva, al que va unido una especie de faldon en forma de fiola, cuya punta cae al lado derecho, mientras que los dos cabos se anudan al lado izquierdo; este cinturón, así como la berta y los lazos de los hombreras, van adornados con un fleco malva formando enrejado.

Leemos en la Iberia: «Noticioso nuestro buen amigo y colaborador D. Manuel Pasaron y Lastra de que se habia suplantado su firma en una exposicion dirigida al Senado contra el conde de Fabraquer, ha creído de su deber remitir una comunicacion al presidente de la comision de calidades, manifestando que ni ha firmado semejante exposicion, ni tenido noticia de que existia hasta aquel momento. Desearíamos que el Senado enviase ese documento á los tribunales, para que no quede impune un hecho tan indigno.»

En el año 1369 habia en Salamanca once cátedras de astronomía, geografía y matemáticas, habiendo llegado alguna vez este número á diez y siete, por estar dispuesto que no hubiera límite para el número de estas cátedras, existiendo personas dignas á quien dadas, y que no se exigiesen títulos para explicarlas, por ser de observacion y práctica. Estas ciencias eran respetadas, como sus profesores, siendo el mayor elogio en aquel tiempo ser llamado matemático y astrónomo, como dice Pedro Chacon en su historia de la universidad de Salamanca.

En el año 1726 no habia ya en Salamanca ni una cátedra de matemáticas ni un libro, ni un compás, ni un recuerdo de la antigua ciencia.

Dicen de Gerona que el frío sigue siendo intensísimo y por consecuencia las enfermedades inherentes á tan crulísima estación están á la orden del dia.

El gobernador de Gerona obsequió el domingo último con un banquete al general Zapatero que estaba en aquella ciudad inspeccionando el cuerpo de carabineros residente en aquella provincia.

Leemos en el Principado, diario de Barcelona: «Llamamos la atencion de la autoridad civil de la provincia acerca del mal estado de la cárcel de Arenys de Mar. En ella sufren los presos de un modo difícil de describir, á causa de la grande humedad del local en que se les tiene encerrados y del frío glacial que en el reinado. Al tener lugar la visita de cárceles, dos intelectos se presentaron reclamando la proteccion del señor juez y promotor fiscal, por cuanto su situacion era insostenible. No llevaban camisa ni mas abrigo que unos pantalones harapientos, y presentaban á la vista sus carnes amaratadas por el frío.

El señor juez cumplió con su deber y pasó un oficio al alcalde, á cuya autoridad corresponde proveer á tales necesidades; pero el sábado siguiente los dos intelectos se hallaban en el mismo estado. En vista de esto, el promotor D. José Arnau salió de la cárcel, y comprando dos camisas, volvió y entregó una á cada uno de aquellos desgraciados. Aunque este acto honra al Sr. Arnau, el mal que deploramos, es decir, las malas condiciones de la cárcel de Arenys, no se remedia de este modo, y urge que se tomen disposiciones eficaces para curarlo; así lo reclamamos la civilizacion, la moral y la caridad, y por esto esperamos que esta indicacion no será desatendida.»

Se ha cometido un robo de bastante consideracion en casa de la señora viuda de Santa Ana en Granada consistente en una cantidad de metálico que, segun se dice, excede de 3000 duros. El juzgado competente instruye las diligencias oportunas, y se asegura que como medida preventiva han sido detenidas varias personas.

La distinguida sociedad nombrada círculo de la Union, establecida en la acera de Darro en Granada, ha tenido la oportuna y humanitaria idea de repartir diariamente y mientras las circunstancias lo exijan, 84 libras de pan entre los pobres mas necesitados de las 14 parroquias de la capital.

Dice el Faro Asturiano: «Nos han asegurado que las nuevas monedas decimales de 15 y 10 céntimos están dando lugar á chascos y estafas en las transacciones de nuestros inespertos aldeanos.

Dias pasados en un mercado de la provincia, por precio de una vaca vendida en 15 duros, entregaron al vendedor cinco piezas decimales fumantes, que representaban el valor de un real y 15 céntimos.

La noticia es cierta, aunque parece inverosímil si se atiende á la enorme diferencia que en tamaño, peso y color tienen los centenes de oro y las monedas decimales de cobre.

A los corredores de dinero falso hay que agregar esta moderna é increíble industria, que para ejercerla no sabe uno si se necesita mas astucia y osadía en el que así roba á ojos vistos, que simplicidad y ceguera en el que así se deja estafar.»

En los centros industriales franceses se están nombrando comités y haciendo exposiciones para que no se renueve el tratado de comercio celebrado con Inglaterra en 1860, que tan malos resultados ha dado á la industria francesa, digan lo que quieran los que no se han tomado el trabajo de examinar esta cuestion de cerca, ni de enterarse del estado en que se encuentra hoy la industria del vecino imperio. Dicho tratado termina el 31 de diciembre de 1869, y se cree que no se renovará, en cuyo caso hay que avisar un año antes. Tal vez dentro de pocos dias se agitará esta cuestion en el cuerpo legislativo de Francia.

Ha muerto, á la edad de ochenta años, el Sr. Dreysse, el célebre inventor del mas célebre fusil de aguja, que tanto ruido ha metido y está metiendo en la actualidad. Desde principios del siglo estaba dedicado el Sr. Dreysse á la fabricacion de fusiles, y en 1835 fué cuando inventó el que le ha dado tanta celebridad. Se dice que su afán por perfeccionar las armas de guerra, era hijo del deseo de hacer la guerra imposible; pero la experiencia ha demostrado que solo ha conseguido hacerla mas desastrosa y mas repugnante. Parece que antes de morir ha dejado un cañon de aguja inédito, que no será difícil se de pronto á luz.

Mas recientemente ha bajado al sepulcro el ilustre general Poncelet, autor de varias obras científicas importantes, é inventor de la rueda hidráulica de paletas que lleva su nombre y que tantos servicios ha prestado y presta á la industria. Poncelet y Dreysse nos ofrecen el espectáculo de un general trabajando en favor de la paz, y un filántropo dedicado, contra su voluntad, á lo que se dice, á poner al mundo entero en estado de guerra.

El estado de Maine poseía últimamente la locomotora mas antigua de América. Esta máquina, una de las primeras construidas en Inglaterra por Stephenson, el inventor de las locomotoras, acaba de ser descompuesta en piezas en un taller de Bangor. Fué construida en el año 1825.

El diputado Sr. Fuentes de la Plaza ha presentado por escrito un anueto de interpelecion sobre el sistema que se sigue en la contratacion de obras de carreteras y sobre aplicacion de la ley de expropiacion forzosa.

Segun reglamento ha pasado al gobierno. Segun venimos por los datos estadísticos publicados últimamente, durante el año de 1867 ocurrieron en Barcelona 714 defunciones, y nacieron 6188 criaturas; re-

sultando una disminucion de poblacion en 938 almas. Los matrimonios celebrados durante el mismo año, fueron 1630. El año actual se presentaba de peor aspecto. En los trece dias y medio transcurridos, desde el 1.º del actual hasta el medio del 17, van ya anotadas, segun los partes del registro civil que publica la prensa local, 400 defunciones; decir, más de un veinte y cinco por ciento de aumento sobre la mortalidad del año anterior.

Dice un periódico valenciano: «La cuestion de subsistencias, que principalmente se halla caracterizada por la abundancia ó escasez de cereales, ha podido contenerse en España con la libertad de introducir trigos extranjeros. Los numerosos arreos que han llegado á nuestro puerto han contenido la subida de precios, atendiendo á las necesidades de nuestra plaza y pueblos comarcanos; pero avocándose á nuestra ciudad en demanda de los granos extranjeros las poblaciones del interior, los han encarecido, sosteniendo por otra parte sus precios las necesidades del mercado francés, y los de Andalucía, donde es mas fuerte la crisis que en las provincias valencianas.

A esto se debe la subida que se ha experimentado en nuestra ciudad en estos últimos dias, de 2 escudos en caliz, y como consecuencia el aumento que ha sufrido el precio del pan. Esperamos que si hay pronto arreos de grano y harinas á nuestro puerto, contengan el alza que ha comenzado á sentirse.»

Leemos en el Eco de Aragón: «Anteanoche, tres hombres llamaron á la puerta de uno de los pabellones del castillo de la Aljafería, con pretexto de entregar un oficio al capitán cajero; al abrir la puerta el asistente del mismo, se vió acometido por los desconocidos, que poniéndole un puñal al pecho, y aun hiriéndole levemente en la cabeza, después de robarle algun dinero, le intimaron que los enseñase el cuarto donde se hallaba la caja. Resistióse el referido asistente; pero cediendo en apariencia á las amenazas, apagó la luz, le dispararon entonces los ladrones un pistoletazo, que afortunadamente no hirió al acometido, y los agresores emprendieron la fuga, sin poder ser habidos. Esto es lo que se nos ha contado por persona á quien juzgamos enterada.»

Por un comunicado inserto en el número 2.º del Averiguador, que se ha publicado ayer, vemos que en el examen que nuevamente se ha hecho de varios cuadros del Museo nacional hanse apreciado como de distintos autores varios cuadros que hasta ahora se aplicaban á pintores diversos.

En el lugar de Chimeneas, provincia de Granada, hace algunos dias que se cometió un crimen horrible: amaneció degollado en su misma casa el vecino de dicho pueblo D. Francisco Avila Sanchez, presentando el interior de su morada señales indudables de haber sido robada después de cometido el asesinato. A pesar de hallarse este crimen envuelto en el mayor misterio, el alferaz jefe de la línea de Lanchar, D. Francisco Garcia y Garcia, secundado por sus subordinados, ha logrado poner á disposicion del juez competente á dos individuos que se cree sean los autores del crimen de que nos ocupamos.

En la reciente exposicion de lanas coloniales verificada en Inglaterra se ha vendido una partida de este artículo, procedente de la colonia Victoria, á 46 reales kilogramo. Si se tiene en cuenta la inmensa superioridad de esta lana sobre las mejores de España y Alemania, que han sido los países de donde se importó sus ganados aquella colonia, fundada apenas hace treinta años, preciso es reconocer la inteligencia de los colonos de la Australia al mismo tiempo que las excelentes condiciones del país para el desarrollo de esta industria.

Dice un periódico de Zaragoza que dos jóvenes oficiales del cuerpo de artillería han solicitado del gobierno el privilegio de invencion de un nuevo sistema de máquina de vapor por el cual se ahorrarán grandes cantidades de combustible y de agua. La máquina modelo se está construyendo en uno de los talleres de aquella capital.

Segun el Diario de Reus, se ha recibido en Valencia una partida de aceite estraido de la semilla del algodón. Si esto caldo reúne las condiciones para el consumo que la higiene exige, no hay duda que el nuevo aceite contribuirá á abaratar el de oliva, que tan alto precio alcanza en la actualidad.

Por suplemento del Boletín oficial de Alava, se ha publicado una real orden mandando suspender los efectos de la leccion de diputado general y teniente por haberlo pedido así la hermandad de Vitoria y once mas. Al mismo tiempo se ha encargado al Consejo provincial que informe lo que le parezca y proceda á acerca de este asunto.

El repertorio que ha formado, para darlo á conocer en esta corte la compañía francesa que, bajo la direccion del señor Prioleau, debe actuar dentro de poco tiempo en el teatro de Variedades, es el siguiente:

Operetas: «Le bouffe et le tailleur, «Le Moulin joli, «Le duel de Benjamin, «Le veuve grapien (de Plotow). Operetas de Offenbach: «La chanson de Fortunio, «La chatte métamorpho-

sée en femme, «Jeanne qui pleure, «Jeanne qui rit, «Dragonetto, «Mr. Miro, fleuristera chez lui, «Lisichen et Fritchen.»

Comedias: «Un caprice, «En wagon, «Le serment d'Horace, «Vaudeville: «Mr. Bertrand et Mlle. Raton, «Pas de lumée sans feu, «Le pluie et le beau temps, «La piano de Berthe, «La corde sensible.»

He aquí de qué manera anunció el Federalista y el Porvenir de Caracas el fallecimiento prematuro del Sr. D. Javier Herreros y Bouigny, secretario de la legacion de España en Venezuela:

«Ayer (21 de noviembre) falleció en esta capital, de fiebre amarilla, el señor D. Javier García Herreros y Bouigny, secretario de la legacion de España en Venezuela.

Lamentamos con pesar la prematura muerte de este apreciable joven, cuyas excelentes cualidades personales lo captaron las simpatías y la estimacion de esta sociedad.

La inhumacion de su cadáver se verificó á las cuatro y media de la tarde, con la concurrencia de los numerosos amigos del finado y del jefe de la legacion, Sr. Lopez de Cevallos, á cuyo nombre se hizo por las papeletas la invitacion.

Los ministros de Estado asistieron tambien al entierro, habiendo dirigido antes el Sr. Gutierrez la siguiente verbal al ministro de S. M. U.

«El ministro de Relaciones exteriores de los Estados Unidos de Venezuela tiene el honor de comunicar al señor encargado de negocios de España que todos los miembros del gabinete, y en especial que suscribe, han sabido con dolor y emoción el fallecimiento de D. Javier Herreros y Bouigny, secretario de la legacion de S. M. U. y encargado de ella por algun tiempo.

Joven de relevantes prendas, en el trato con el gobierno, no le dejó motivo de satisfacción; como caballero particular, se granjeó el afecto de cuantos le conocian. En él pierde su patria un buen servidor, y la república un digno huésped y amigo. La administracion deplora su prematura muerte.»

Antes de ir á Venezuela como secretario de la legacion, el Sr. Herreros habia ocupado igual destino en Centro América y aun desempeñado interinamente allí mismo una legacion de tercer orden.

En el círculo de sus amigos y relacionados se le tenía en estima, y era generalmente considerado. Ha muerto joven aun; tal vez no rayaba en los treinta años.

Aunque estas últimas noches ha vuelto á helar, el termómetro no ha bajado de cero, señalándose hasta diez y dos grados en el centro del dia. Esta temperatura, en concepto de los facultativos, contribuirá mucho á mejorar el estado de la salud, que tan poco satisfactorio ha sido hasta ahora, y que habia aumentado considerablemente en Madrid á fin del mes anterior y á principios del actual, el número de defunciones con respecto á las que ocurren otros años en esta misma época.

El domingo próximo, á las once de mañana, se celebrará en la real iglesia de Atocha la solemne función que dedica anualmente la Obra de la Santa Infancia al Niño Jesus, verificándose después el sorteo de padrinos para China. Asistirán á este acto los señores de la junta señoras presidentas de las parroquias niños asociados.

El Universal se queja de que en la biblioteca nacional no se encuentran varios libros de reconocida importancia para los hombres de estudio, cuyos libros se encuentran en las bibliotecas de otros países.

Segun la Ley los disidentes de la union no han logrado llegar á un acuerdo con los unionistas.

Se está haciendo la segunda edición del Almanaque piadoso correspondiente al año actual, por haberse agotado ya primera puesta á la venta no ha mucho tiempo. Esto hace el evento completo del Almanaque.

Segun el Eco de la ganadería, la cebada ha tenido una repentina y estrordinaria subida. En el mercado de Madrid vende ya á 36 rs. fanega. En la provincia guarda la misma proporción el trigo.

La sociedad del Recreo establecida en la villa de Mostoles hace tres años, dispuesto dar cuatro funciones dramáticas á beneficio de las desgracias ocurridas últimamente en nuestras posesiones de ultramar. La primera de estas funciones ha tenido ya lugar el domingo último 12 del mes actual.

Dice un diario de Sevilla de ayer: «Anteayer tarde asistió S. A. R. la realísima señora doña María Luisa á la solemne novena que se celebra en la iglesia parroquial de San Miguel á nuestro padre Jesus de Pasion.

El señor cura de esta parroquia en aquella tarde un discurso donde respaldó en su saber y las buenas dotes que posee para el pulpito. Los cofrades de esta religiosa hermandad se mostraron muy contentos de la asistencia de S. A. R., á la cual acompañaron con cirios hasta la puerta del pulpito.»

Por el ministerio de la Guerra de Italia se ha expedido una orden para que sean vacunados todos los soldados que no lo hayan sido de tres años á esta parte...

Parece que ha llegado á noticia de la autoridad eclesiástica de Zaragoza y motivo alguna disposicion por su parte, el hecho de andar por ahí, vestido de monja, todo un hombre hecho y derecho...

Dice el Diario de Barcelona: Ya saben nuestros lectores que anteayer tuvo lugar en el teatro Romea una funcion á favor de los habitantes de las islas Filipinas y Puerto-Rico...

El ayuntamiento de Barcelona trata de celebrar en la santa iglesia catedral unas solemnidades exquias en sufragio del alma del Sr. D. José Santa Maria...

Leemos en los diarios de Palma de Mallorca que en la escogida funcion que se puso en escena á beneficio de la apiaudada primera bailarina señora Montero...

Anunciase la próxima publicacion de tres libros muy curiosos. El primero es el Viaje de la fragata blindada Numancia alrededor del mundo...

La sociedad Económica Matritense celebrará su primera sesion de este año el sábado próximo á las ocho de la noche en el salon de columnas del ayuntamiento...

El Journal de Paris insiste en una opinion que ha manifestado ya otras veces. Dice que jamás se convencerá de que los ingleses hayan enviado 12000 hombres á Abisinia...

«Estamos seguros, dice, de que si van á Abisinia los ingleses, es para establecerse allí de una manera definitiva.» La Patrie, comentando las anteriores líneas añade:

«En efecto, es mas que probable. No dudamos que la intencion del gobierno británico sea esa; pero en cuanto al éxito, ya es otra cosa.»

De la Agencia Fabra tomamos las siguientes noticias: La Bolsa de hoy se ha presentado floja por efecto de los rumores relativos á la próxima celebracion de un empréstito...

—Circular por Palermo una exposicion dirigida á Francisco II, en la cual se manifiestan esperanzas de que se forme una confederacion italiana.

—En Nápoles el partido federal gana cada dia terreno. Si se complicasen las relaciones entre Italia y Francia, los separatistas napolitanos serian muy peligrosos.

—El Sr. Clarendon, que conforme he anunciado á Vd., está haciendo una excursion por la Italia meridional, se muestra muy partidario de la unidad italiana...

—Un parte de Londres que se acaba de recibir, anuncia que el gobierno inglés ha manifestado al francés que existen dificultades casi insuperables que impiden á Inglaterra adoptar el sistema de unidad monetaria propuesto por la Francia.

Ayer á las tres de la tarde un individuo de 53 años de edad y de estado casado, intentó poner fin á su existencia en su propia habitacion de la calle de Velarde núm. 15...

Está terminándose la impresion de la Divina Comedia, de Dante, traducida al castellano por el arcediano de Burgos D. Pedro Fernandez de Villegas...

Del departamento de Cádiz (San Fernando) escriben á el Pabellon Nacional llamándole la atencion para que lo haga á las Cortes, á fin de que, al discutirse el proyecto de ley de guarderia rural...

La revista de modas dirigida por doña Maria del Pilar Sinués de Marco, El ángel del hogar, ha introducido notables mejoras en su publicacion con el número que acaba de repartir...

La cámara de diputados de Wurtemberg ha decidido que los delitos de imprenta cometidos contra los soberanos y los gobiernos extranjeros, sean llevados ante el jurado.

Un despacho de Senafé, en Abisinia, recibido en Londres, presenta como inminente un encuentro entre las tropas de Theodoros y el cuerpo expedicionario inglés.

Segun el International, parece que el gobierno prusiano ha resuelto no tomar la iniciativa en la cuestion de la estension de poderes del Parlamento aduanero.

Se cree que el representante del gran ducado de Baden será el que proponga que se desensuevan las cuestiones que son realmente de la competencia de dicho Parlamento.

Los diarios de Viena hablan de un nuevo arreglo que estaria á punto de concluirse entre Francia é Italia para reemplazar el convenio de setiembre y permitir la evacuacion de los Estados romanos.

El Debate adelanta hasta decir que el señor Nigra ha enviado ya á Florencia el proyecto del nuevo convenio, que habria sido formado por el gabinete de las Tullerías con asentimiento de la Santa Sede.

El dia 13 arribó á Pola la escuadra que conduce y escolta los restos mortales del emperador Maximiliano, que son esperados en Viena.

Segun las noticias mas recientes del Japon, no parece que haya sido destruido el Taicoun, sino «sometido únicamente á un consejo de daimios. El imperio del Japon está organizado feudalmente, y el Taicoun no es mas que el primero entre los demás jefes, sus iguales.»

En la reunion celebrada anoche por la comision de reforma arancelaria, que trabaja activamente, debió leerse el informe del Sr. Gisbert sobre la supresion completa del derecho diferencial de bandera.

Ya se encuentran en el Saladero hasta once presos como presuntos reos del atentado cometido noches pasadas en el pueblo de Puenteleix, de que dimos cuenta á nuestros lectores.

El drama Shéridan que se está poniendo en escena en el teatro del Principe, continúa llamando la atencion del público proporcionando buenas entradas á la empresa y grandes aplausos á los actores...

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de la Guerra en la que con objeto de remediar por cuantos medios sean posibles los males que causa la viruela en el ejército, ya previendo su desarrollo, ya evitando su propagacion...

Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda:

- 1.º Que las cesiones consumadas hasta el dia con autorizacion de los jueces de las subastas de bienes nacionales, se tengan por válidas y subsistentes... 2.º Que se consideren igualmente válidas las cesiones ya verificadas, cuando á virtud de ellas se hayan otorgado por el Estado las escrituras de venta en favor de los cesionarios...

Las escampavias Insistente, bote del ponton Cristina, Invencible y Alarma, del apostadero de Algeciras, aprehendieron en las noches del 3, 4, 6, y 10 del actual varias embarcaciones contrabandistas con 33 bultos de tabaco.

El falucho Iluro, del apostadero de Cartagena, aprehendió en la noche del 10 un falucho con 15 fardos de igual género.

Se han aprobado por el ministerio de Gracia y Justicia los siguientes nombramientos de notarios y escribanos:

- A D. Domingo Trejo y Carrasco, notario de Casas de Don Antonio, para la notaria vacante en Almoharín... A D. Manuel José Camacha y Patiño para cédula de notaria de Malva... A D. José Timoteo García de Castro para cédula de escribanía de actuaciones en el juzgado de Albacete...

El conocido doctor Sr. Garcia Lopez, escritor médico, autor del Mapa balneario y de otras obras científicas, ha sido trasladado de la plaza de director de los baños de Segura á la de los de Ledesma en la provincia de Salamanca.

Un profesor de Nápoles, Luigi Calentano, acaba de publicar un libro bastante curioso, titulado Intorno all'arte del cantare in Italia nel secolo XIX, en el que se tratan con muy buen criterio diferentes cuestiones relativas al arte del canto.

emision de la voz, únicas cualidades que se necesitan hoy para la ejecucion de la música moderna, no pueden pasarse de otros estudios accesorios que constituyen la agilidad y el dominio completo del órgano vocal.

Ha sido descubierto en Tarragona por el Sr. Hernandez, inspector de antigüedades de aquella provincia, en una pequeña colina que en la época romana formaba parte de la poblacion plebea, una lápida perfectamente conservada...

Esta lápida fué ya conocida anteriormente, y Gruter hace mencion de ella, pero desde entonces se habia perdido como muchas otras citadas por Gruter, Schotto, Pons de Icart, algunas descubiertas nuevamente por el Sr. Hernandez.

Esta inscripción es este: D. M. L. SVLPICIO MAXENTIO VERN. TARRAC. L. OPIVVS. MAXIMVS. FIL. ET. PAEDANIA CRESCENTINA CONIVG. B. M. F.

CORTES. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. CONDE DE SAN LUIS.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 16 de enero de 1868.

- Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada: El Congreso quedó enterado: 1.º De que la comision de incompatibilidades parlamentarias habia nombrado presidente el Sr. Plá y secretario el señor Batanero... 2.º De que el Sr. D. Leonardo Santiago renunciaba el cargo de diputado por Ronda...

Se anunció que constarian en la lista los votos de los señores Moraza y Lopez de Ayala, conformes con la mayoría en la aprobacion del mensaje.

Se leyó la lista de las peticiones presentadas en la secretaria del Congreso. El señor ministro de Fomento ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley que tiene por objeto aplicar al canal de Isahel II todas las aguas de los rios Guadaluix y Lozoya.

Este proyecto quedó sobre la mesa para discutirse en su dia. El Sr. PRESIDENTE: El señor conde de Heredia Spínola tiene la palabra para esplanar su pregunta.

El señor conde de HEREDIA SPINOLA: Mas que pregunta es una súplica la que me propongo dirigir al gobierno, y muy especialmente al señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la GOBERNACION (Gonzalez Brabo): Hay un expediente, en efecto, formado en el ministerio de la Gobernacion con motivo de la peticion á que se ha referido el señor conde de Heredia Spínola, y no hay inconveniente alguno en traer aquí ese asunto en la forma conveniente y en tiempo oportuno.

El señor conde de HEREDIA SPINOLA: Doy gracias al señor ministro de la Gobernacion por la respuesta que se ha servido darme y por lo bien dispuesto que se halla á resolver este asunto.

El señor ISSASI: Pido que conste en el acta mi voto conforme con la mayoría en la votacion del discurso de la Corona. ORDEN DEL DIA. Proyecto de instruccion primaria. El señor CATALINA: Señores diputados, por primera vez desde que rige en España el sistema representativo se discute en los Cuerpos colegisladores un proyecto de instruccion primaria.

muy respetable amigo, á quien la calidad de autor de la ley de 1837 llamaba de derecho á este debate.

«El Sr. Moyano, contra mis esperanzas, no ha tratado la cuestion en el terreno que yo creia, y en vez de discutir el principio generador de la ley, se ha entretenido en contrazar cuadros de familia, que si podrian ser leidos con placer en los pueblos al amor de la lumbre, no darán mañana en los grandes centros de Europa cabal idea de la elevacion con que aquí se trata la cuestion de ensenanza.»

Voy pues á exponer rápidamente los principios teóricos en que descansa este proyecto. Una ley de instruccion primaria es la ley social de mas trascendencia para el porvenir; es una verdadera ley de subsistencias en el órden intelectual y moral. Dirigir á la generacion que nace es recoger las aguas que caen del cielo y las que brotan de la tierra para encauzarlas en rios que fecunden y fertilicen los campos: abandonar á la generacion que nace es dejar que las aguas tomen un curso torcido, que las convierta en un torrente devastador que todo lo inunde.

Este proyecto ha tenido la suerte de ser recibido con unánime benevolencia por los periódicos de todos los matices que se publican en España. Esto indica que el buen sentido ya recobrando sus cuestiones que interesan al porvenir del país, y que el proyecto no tiene estrechez de miras, ni interés de partido. Yo abrigo el convencimiento de que todos vosotros amais la instruccion primaria con íntimo cariño, y deseais protegerla y fomentarla como legisladores y como católicos.

«Pero como fuerza necesita movimiento regular y armónico, y como medio un fin grande y noble. Hallar ese fin, fijar esa ley, es dar con la fórmula del progreso y es la mayor conquista que se puede hacer por el país y por la inteligencia en estos tiempos desdichados de conquistas por la astucia y por la guerra.»

«Des son las relaciones que deben fijarse en esta materia: el niño considerado aisladamente, y considerado como miembro de la sociedad. Bajo el primer punto de vista es un ser débil que necesita proteccion; bajo el segundo, es la representacion de una generacion entera, es la sociedad de mañana. Bajo el primer punto de vista, la instruccion primaria es una grande obra de caridad; bajo el segundo, la mayor empresa del patriotismo.»

Pronunciada la palabra caridad, está cerca la Iglesia, que ama á los niños con entrañas de madre. Pronunciada la palabra patriotismo, está cerca el Estado. La union entonces de la Iglesia y del Estado, proclamada aquí por los augustos labios de la reina, es la base de la instruccion primaria. Cuando esta union no ha sido tan íntima, un enemigo comun de los dos ha dejado sentir su influencia en las regiones de la ensenanza. Esta enemigo es el racionalismo disfrazado de ciencia pedagógica, ciencia que, alentada por los errores y desvarios de las escuelas alemanas, intentó sustituir con secos preceptos la amorosa ensenanza de la Iglesia. Esa escuela impía que proclama que el hombre es un sér perfecto, que el niño es un hombre pequeño, y que se deben agrandar sus inclinaciones sin contrariarlas, este pedagogismo racionalista se ha traducido en todas las lenguas de Europa con los nombres de emancipacion de las escuelas, libertad y secularizacion de la ensenanza.

«Contra ese pedagogismo está el católico, que declara que el hombre es un ser imperfecto, el niño un ser débil que, herido por la culpa original, necesita rehabilitacion y que hay que enderezar sus sentimientos torcidos, y alumbra su inteligencia; y esto no lo puede hacer mas que la caridad cristiana. La filantropía, ó sea la pedagogia racionalista, llama á sus alumnos con el estrépito de periódicos y libros en que se grita «emancipacion y autonomia.» La caridad llama á los niños pobres, y desvalidos con la campana de la Iglesia católica y con la campana de la escuela, que juntas confunden su sonido.»

«Señores, sobre esta base de la pedagogia católica está fundado este proyecto de ley. Dirá el Sr. Moyano que sobre el mismo principio estaba calcada la ley de 57. Hago justicia á la intencion de S. S.; pero una ley de instruccion pública no debe comprender á la instruccion primaria sin comprometer lo que hay de inmutable y de absolutamente necesario en la existencia moral de las sociedades. La instruccion pública no se debe invo-

Aucrar con la instrucción primaria, porque involucrándola, desde el momento en que los errores filosóficos tienen influencia en las altas esferas de la enseñanza, se refleja en la primaria el sinsistema de los institutos y de las universidades.

¿Qué había de suceder con un cuerpo de profesorado que empieza en un profesor sin título, y acaba en el presidente del consejo de Instrucción pública? El empeño era la centralización, era la unidad.

No había bastado reunir en el claustro universitario al profesor de arquitectura y al maestro de violín; era preciso comprometer a esos infelices profesores en esperanzas que nunca podrán realizarse. Las enseñanzas de otras naciones para nada se tuvieron en cuenta. Se había olvidado, sin duda, que el profesor Fichte, en Alemania, explicaba la teoría del yo haciéndolo Dios, y por eso anunciaba a sus discípulos que en la lección próxima crearía Dios, dando lugar a que todos sus maestros de escuela pusieran un rótulo en sus puertas que decía: «Aquí caben todos los que creen en Dios, sea cual fuere su religión.»

El principio capital del proyecto es la separación de la instrucción primaria de la instrucción pública, puesto que parten de orígenes distintos y satisfacen diversas aspiraciones. Sigue en el orden, como principio capital del proyecto, la intervención dada al clero en la enseñanza primaria.

La ley de 37 dió al clero intervención en esta enseñanza; pero la intervención dada al clero por este proyecto difiere mucho de la que le daba el Sr. Moyano, pues que se le reviste de la autoridad que debe tener. Pero el Sr. Moyano nos dice que entregamos a los curas la educación de los niños. Señores, este artículo 1.º de la ley vale toda la ley: 30000 pueblos hay en España menores de 500 almas; de estos, solo en 17000 se dan nociones de leer y escribir, y únicamente 7000 hay entregados a maestros sin título. En todos los pueblos donde por este proyecto se encomienda la enseñanza al párroco, hoy no hay maestros ni es posible llevarlos; y cuenta que otras naciones de Europa salen peor libradas que la nuestra en esta parte.

Pues bien: desde el momento que el proyecto encomienda esta misión al cura y regulariza este servicio, que el señor Moyano no llegó a regularizar, ya la cosa es distinta. Y aquí me permitiré decir que al lado de los 7000 maestros sin título, solo hay 338 eclesiásticos que ejercen el magisterio de la enseñanza. Es deplorable que en una nación católica suceda esto. El gobierno en su proyecto no ha establecido como obligación de los curas la enseñanza; les hace solo su encargo, que estoy seguro que el clero y los prelados se apresurarán a aceptar. Entre esos maestros sin título y el párroco ¿quién vacila? ¿Quién duda de que los intereses religiosos y morales ganan inmensamente con este proyecto?

¿Qué hay, preguntaba ayer el señor Moyano, respecto de la enseñanza obligatoria?

¿Sabeis cuál es el origen de la enseñanza obligatoria? En el siglo XVI surge la reforma protestante: Lutero se apodera de la pedagogía y de las escuelas, porque comprende que sin educación popular no hay sociedad posible. Los soberanos que abrazaron el protestantismo declararon la enseñanza obligatoria, porque era el arma de propaganda y el modo de apoderarse de las almas en los albores de la existencia. La Iglesia católica para luchar con el protestantismo tuvo que ir a la escuela, y vino la compañía de Jesús a apoderarse de las escuelas, obligando a los niños a acudir a ellas.

La enseñanza obligatoria se apoya en grandes argumentos; sin embargo, nosotros establecemos los medios indirectos para que los niños vayan a la escuela; pero no escribimos el precepto con todas sus letras y sus acentos, porque la enseñanza obligatoria se ha de procurar, pero no se ha de legislar sobre ella, porque es hacer un agravio a una sociedad culta escribir en los códigos ese precepto. Por eso se ha realizado en Francia recientemente. Entre nosotros, por fortuna, están en gran crecimiento las escuelas públicas, y ofrece un síntoma consolador el aumento y la concurrencia a las escuelas de adultos, pues si van los padres por la noche, naturalmente enviarán sus hijos por la mañana. Esta ley no quiere enseñanza obligatoria; quiere enseñanza universal, y a ella vamos, alentando a los maestros cuya matrícula crezca, premiando a los que se distinguen en la enseñanza, cerrando la puerta de los ascensos a los que se muestren indolentes, publicando en el Boletín los nombres de los padres que no lleven sus hijos a la escuela.

Pero se dice: ¿por qué no manteneis las escuelas normales? ¿Por qué rompéis la escala de los sueldos de los maestros?

Respecto de las escuelas normales, las nuestras distan mucho de las que se establecieron en Inglaterra, especie de casa de piedad, donde mas que a aprender estudios, se iba a aprender hábitos modestos. Cuando estaban en boga las doctrinas de Rousseau y los delirios de la escuela revolucionaria francesa, entonces se fundaron las escuelas normales, que nacieron en España con el pezado original de aquella guerra civil, en que no tanto dividía a los españoles la cuestión dinástica, como otro origen de ideas.

Aquella exageración patriótica, aquella exaltación de principios en orden mas elevado que el político, en el orden moral y religioso, tenía que reflejarse por ne-

cesidad en aquellos jóvenes que se mandaban desde la capital de España a las provincias como otros tantos apóstoles a predicar la nueva ley. El proyecto, sin embargo, no propone la supresión de las escuelas normales, sino su completa reorganización; es decir, la restauración del espíritu primitivo que presidió a su formación; pero dice el Sr. Moyano que en los institutos y universidades los alumnos de las normales no adquirirán esos hábitos modestos. Lo mismo es que vayan a las universidades que a las escuelas que van hoy, porque no hacen vida colegiada como en la Alemania católica.

Yo me creería muy feliz si en España se establecieran esas escuelas normales de la Alemania católica.

Por lo demás, yo puedo decir al Congreso que desde 1848 hasta hoy no he habido un ministro que no haya creído que debía poner su mano en las escuelas normales. Este proyecto le deja a la voluntad de mantenerlas o no, y si las provincias el mantenerlas, las impone el deber de regularizarlas de manera que sean verdaderos seminarios de maestros.

Por lo que hace a los maestros, hay en el proyecto dos clases de categorías: una que se llama elemental, y otra superior, y entre estas hay nueve categorías por razón de sueldos. Dado que la instrucción primaria debe ser poca cosa, ¿se puede establecer que haya diversidad de maestros y hacer a unos pueblos de peor condición que a otros? Pues qué, ¿es de peor condición la inteligencia y el alma del niño de una población de 2000 vecinos que la del niño de una población de 4000? Pero vosotros, se decía ayer, habeis creado médicos de segunda clase para los pueblos pequeños. El ministro y el director, se añadía, hubieran querido que hubiese un doctor de medicina para cada pueblo; pero eso no podía ser, y por eso han subvencionado esa necesidad con facultativos de segunda clase. Pues nosotros hemos tomado el tipo menor, porque maestros superiores y normales ambientan hay en el proyecto, pero tienen otra esfera de acción.

Se clasifican las escuelas en virtud de la importancia de los pueblos en que radican. Hay escuelas de entrada, de ascenso y de término, y se les señala un sueldo según su categoría; y para que vea el Sr. Moyano cómo está calculada esta proporción de los sueldos, voy a permitirle leer un estado (Leyó). Hay, pues, una economía de 12.000.000 de rs. Además, tengo la esperanza de que estos sueldos se cobrarán, porque otro de los grandes principios de mejora que tiene este proyecto es la centralización de fondos en la provincia, medida que pondrá término a tanta desdicha y a tanta estafa.

He dejado para lo último lo que dijo el Sr. Moyano acerca de la educación de las mujeres. Dignas son las niñas de toda la ternura y entusiasmo que manifestó ayer S. S. Por lo mismo que constituyen la mitad de la sociedad, y que son flores tan delicadas que esmalan y embellecen el camino de la vida, por lo mismo es menester tenerlas mejor preparadas que lo son en las escuelas normales de maestras.

No se asuste, por Dios, el Sr. Moyano de las congregaciones de mujeres que se dedican a la enseñanza. ¡Ojalá pudiéramos hacer surgir de repente una en cada población de España! No importa que se las enseñen algunos de esos adornos que repugnaba el Sr. Moyano en principio. Cuando las enseñan eso ya las han enseñado a ser buenas cristianas y buenas mujeres de su casa. Es indispensable pensar en un establecimiento donde se formen verdaderas maestras. Mientras la enseñanza de la mujer no sea mas religiosa que lo es hoy, no espere S. S. grandes frutos, que no se obtienen en esas casas que abre la industria y la especulación.

Este proyecto tiende a que la autoridad gravite más de cerca sobre el maestro de la escuela, vigila la instrucción, dispone la visita por inspectores improvisados una vez al año. Así el gobierno sabrá todas las necesidades y todos los abusos. No se dará el espectáculo de que a un maestro que ha faltado a su deber se declare no culpable por el director de veterinaria, el de Bellas Artes y el del Conservatorio de música y declamación.

Este proyecto de ley es verdaderamente descentralizador. ¿Cuál es el primer interés que une al niño con la sociedad? El municipio. ¿Cuál es el segundo que le liga a la sociedad? La provincia. Pues el municipio y la provincia vigilarán la instrucción primaria. Y no se tema que pagándose los maestros de la caja provincial falten recursos. A esa caja va el importe de los títulos, va el sobrante del material de las escuelas. Y a propósito de material, ¿sabeis cuánto se ha gastado en 10 años en el material de las escuelas? 200 millones de reales. Si no pareciera una paradoja diría que no vale 200 duros todo el material de escuelas que hay en España.

Ochenta y dos millones importa el presupuesto; cuarta parte para material; veinte millones. Con ese material bien administrado por una junta provincial, de verdadera caridad y beneficencia, se satisfarán todas las necesidades. Esa caja de instrucción primaria será una verdadera caja de socorros que ha de inspirar confianza a todos los corazones generosos. Por eso hemos escrito de propósito las palabras *donativos y legados*; que todavía no se han distinguido en España los sentimientos de la caridad en los que dejan su patrimonio para la educación de niños pobres.

He concluido, señores; estos son los principios en que se funda la ley. La in-

tervención del clero, la descentralización administrativa, la influencia legítima del municipio y de la provincia, la autoridad suprema y paternal del Estado. Tal es el proyecto que se os presenta, proyecto esencialmente práctico.

Los que creáis que con él se llenan las necesidades que la experiencia ha descubierto, dades vuestro voto de aprobación al proyecto, ó lo que es lo mismo, al dictamen de la comisión.

El Sr. MOYANO: No sé, señor presidente, si hay alguno que haya pedido la palabra para consumir el tercer turno; en caso afirmativo, usaria yo de ella después.

El Sr. PRESIDENTE: No está pedida la palabra.

El Sr. MOYANO: Señores, si yo fuera tan inmodesto que creyera que tenía algún título para tomar parte en estas discusiones, me habrían quitado esta vanidad, en la legislatura pasada el señor ministro de Hacienda, y en la actual el señor director general de Instrucción pública. Yo no puedo hablar de Hacienda sin que se diga que manifiesto opiniones de que se avergonzaría cualquier hombre de Hacienda; no puedo hablar de instrucción primaria sin que se diga que mis palabras podrán agrandar en alguna cocina de aldea, idea que darán en el extranjero una mala idea de cómo se tratan aquí estas importantísimas cuestiones.

Pero yo no tengo esa inmodestia; me ocupo de estos asuntos porque antes de sentarme aquí he jurado sobre los Evangelios ocuparme de todo cuanto a la nación importa, y no comprendo en realidad a qué viene traer el debate a este terreno. ¿Qué pretende con esto el señor Catalina? ¿Qué yo reconozca que S. S. es mas ilustrado y mas elocuente que yo? Pues yo lo reconozco de muy buen grado; pero, ¿hemos de deducir de que el señor Catalina sea mas elocuente y mas ilustrado que el Sr. Moyano, que los maestros cumplen mal, y que no debe haber escuelas normales, ni darse jubilación a los maestros? No; esto podría deducirse si la ley de 37 fuera solo mía; pero no lo es, ni podía serlo; y estando hecha por otras personas competentes conmigo, el que yo no tenga la ilustración del señor Catalina no puede ser razón para derogarla.

No hay pues motivo para el ataque que S. S. me ha dirigido, y S. S. debió dirigirme menos que nadie, porque tiene medios sobrados para sostener la discusión a gran altura, como lo ha demostrado luego, sin descender a esas personalidades.

Que los maestros han cumplido mal, señores, esta es una opinión muy generalizada; pero es injustísima é injustificada por completo, y es muy conveniente examinarla aunque sea mas molesto que dejarse llevar de su corriente. ¿Cuántos maestros hay en España? 27.000. Hay en la ley actual un artículo que da a los señores obispos una inspección muy eficaz sobre las escuelas de instrucción primaria, y les dice que eleven sus quejas al ministerio. ¿Cuántas reclamaciones ha habido? Hasta estas últimas circunstancias políticas creo que solo habia tres. Y hoy, ¿cuántas hay en el ministerio?

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Moyano, por el giro que V. S. va dando a su rectificación, me parece imposible que la encierre dentro de los límites que el reglamento marca.

El Sr. MOYANO: Pues en ese caso, señor presidente, no habiendo quien haya pedido la palabra para consumir el tercer turno en contra, la pido yo.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. MOYANO: Pues continuo. Creo que hoy los expedientes de que antes me ocupaba serán a lo sumo 100 a resultas de la visita que se ha girado a las escuelas y de las circunstancias políticas por que acaba de pasar el país. ¿Pues en esos 100 expedientes tendrán razón los que se quejan de los maestros? ¿No habrá alguno en que se persiga a los maestros por causas ajenas al cumplimiento de sus deberes? Y aunque todos esos 100 fueran culpables, ¿qué son 100 entre 27.000? Hay razón para deducir de esto contra la clase la conclusión general que ha deducido el señor director de instrucción pública?

El Sr. Catalina nos ha hablado de las escuelas normales, y yo en este punto tendré poco que decir después de lo que dije ayer. S. S. insiste en lo de la pedantería y los horizontes; pero ¿no conoce el Sr. Catalina que esa pedantería, si la hubiese, sería mayor en los institutos, y que ademas habrá un grave inconveniente en llevar estos alumnos, como decía ayer, a establecimientos donde se ven rodeados de otros individuos que vislumbran horizontes muy estensos, y que pertenecen a otras clases de la sociedad? Vea, pues, el Sr. Catalina por qué prefiero yo la escuela normal.

Si no son buenas tal y como hoy existen, reformarlas; en su mano lo tiene el Sr. Catalina, que es director de instrucción pública, y abiertas tiene las Cortes. Repito lo que ayer dije: la ley de 1837 no hace falta derogarla sino cumplirla; cumplirla, porque no se ha cumplido nunca, empezando por el primer encargo de llevarla a cabo, porque alguna vez el director de Instrucción pública, para sentarse en la silla, ha tenido que empezar por violarla.

El Sr. Catalina se ha ocupado de si es ó no conveniente que los párrocos de si esos pueblos que no llegan a 500 almas se encarguen de la instrucción de los niños. Acepto cuanto dice S. S. en este punto, como lo acepto en otros en que la experiencia de diez años ha hecho ver que la ley actual era defectuosa; pero en esta parte no lo era, porque eso está ya mandado por la ley actual en su art. 129.

Dice S. S. que hay 30000 poblaciones que no llegan a 500 almas, y que solo en 6000 hay muchas desempeñadas por seculares y en 300 por eclesiásticos. Pero ¿ya a evitar la ley actual que en lo sucesivo no se queden sin escuelas esos 23700 pueblos? No; los párrocos han podido encargarse de la enseñanza y no lo han hecho por otras consideraciones en cada caso sin duda muy atendibles; pues lo mismo sucederá cuando esta ley se apruebe.

Cogido el Sr. Catalina en la parte de que la ley actual disponia lo mismo que el proyecto, decía que en la ley actual no se daba sueldo a los párrocos por prestar este servicio, y que en el proyecto de ley se les aumentan por el 1000 reales. ¿Cree el Sr. Catalina que esos 1000 rs. harán que los párrocos enseñen a los niños? Pues entonces, ¿a qué viene aquello de decir en el preámbulo que los maestros deben venir al magisterio más por votación que por lucro? Si creéis que los maestros con mujer y con hijos no necesitan ese lucro, ¿por qué se lo dais a los párrocos que tienen menos necesidades y otras obviaciones? Y ¿cuáles, que yo no impugno ese sobresueldo; lo que impugno es que se diga que harán por él lo que no han hecho hasta ahora. Yo creo que los que tengan ahora a enseñar y puedan hacerlo no necesitan esos 1000 rs., y que los que no la tengan ó no puedan no enseñar aun cuando se les den.

La ley actual dispone que los párrocos den una lección semanal de moral y de doctrina cristiana. Yo sé que algunos la han dado, pero no todos; y si ni aun esto ha podido hacerse, ¿cómo se quiere que se queden sin mas maestro que el párroco los pueblos de menos de 500 almas?

El Sr. Catalina se ha manifestado contrario a la enseñanza obligatoria, y ha dicho que esta tuvo su origen en Alemania, para contrarrestar lo que habían hecho los protestantes lo que establecieron así. Pues entonces, si los protestantes siguen haciendo lo mismo, ¿por qué no hemos de seguir los católicos? Y a la verdad que el Sr. Catalina, a pesar de todo, no ha quitado la obligación de la enseñanza del proyecto; lo que ha hecho ha sido únicamente variar la pena para cuando esta obligación no se cumpla.

Respecto a la suerte de los infelices maestros, ha dicho el Sr. Catalina que todo el ministerio quería llevar la jubilación de los maestros al presupuesto, pero que le ha asustado la cifra. Pues yo pregunto: ¿es justo que al que ha consumido 40 ó 50 años de su vida, y se ha inutilizado en este servicio importante, que puede principiar a los 22, no se le dé lo que se dá a los demás dependientes de las oficinas del Estado? Yo creo imposible que esto se haga.

Es cierto que la carga es pesada; pero ¿no lo son las demás originadas por las clases pasivas? ¿Por qué no se quitan las pensiones que se nos dan a los ex-ministros? ¿Por qué no se suprimen las demás jubilaciones, que tambien constituyen una carga pesada para el presupuesto? ¿Por qué esa clase tan benemérita que presta al Estado acaso el servicio mas importante, como reconocemos todos, ha de ser la sola víctima espantosa del pensamiento económico del señor Catalina? Es decir, que hay que aligerar el buque para librarse del naufragio, y el Sr. Catalina principia por echar al agua a los maestros que han consumido su vida dando a los niños la enseñanza primaria. Si hay que hacer economías, sufrámoslas todos; disminuyáse las cesantías, principiando por la mia. (Aplausos en las tribunas.)

El señor ministro de la GOBERNACION (González Brabo): señor presidente, me tomo la libertad de recordar a V. S. el cumplimiento del reglamento.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Plá y Canela): Señor ministro, el presidente sabe sus deberes, y hará que el reglamento se cumpla. Los celadores despejarán las tribunas en que se ha faltado al orden.

El Sr. MOYANO: Señor presidente, he concluido.

El Sr. CATALINA: Confieso, señores, que es verdaderamente aflictiva la situación en que me hallo. Tengo que replicar al Sr. Moyano, que ha empezado su discurso con una serie de elogios que, por lo insistente, ha rayado en la crueldad. En lo que hace a talento, a ilustración y a dotes de hombre político, yo me mantendré siempre a la respetable distancia que debo del que fué mi maestro, rector de mi universidad, y del que como ministro de la corona puso sobre mi frente la borla de doctor. Pero antes de empezar mi réplica, no puedo menos de ocuparme de un hecho que ha sentado el Sr. Moyano y que me interesa. S. S. ha dicho que la ley de 1837 no se habia cumplido, y sin duda se ha referido a má al indicar que algun director de Instrucción pública, para sentarse en su puesto, habia tenido que empezar por infringirla.

El Sr. MOYANO: Ignoraba si el señor Catalina habia sido nombrado director general de Instrucción pública antes ó después de un real decreto que hace compatible el cargo de profesor con el de la administración activa por dos años. Por consiguiente, no podia referirme a S. S. Lo digo con toda franqueza, y ya saben los señores diputados que no tengo entre mis defectos el de la hipocresía. Pero lo cierto es que ha habido directores de Instrucción pública que se han encontrado en el caso que yo indicaba antes de la publicación de ese decreto.

El Sr. CATALINA: Conste, señores, que cuando el Sr. Moyano ha dicho que el director de Instrucción pública habia empezado por infringir la ley, podia referirse a mí. Debo, pues, esclarecer este punto. Cuando yo tuve el honor de ser nombrado director general de Instruc-

ción pública, era diputado, y por consiguiente tenía interrumpida mi cátedra; ni cobraba sueldo ni asistía a ella. Publicóse un real decreto que tiene fuerza de ley, en el que se decía que los puestos de la instrucción pública eran compatibles en el cargo de profesor por dos años, y entonces seguí desempeñando mi cátedra sin cobrar. Sueldo que no cobro sino por el amor que tengo a esa carrera. No he faltado pues a la ley, y en este punto, como en todos los que se rosean con mi honradez, tengo el tejado de hierro y no me importan los tiros de nadie.

Poco tengo que rectificar en cuanto a la doctrina nuevamente espuesta por el Sr. Moyano.

S. S. supone que el encargo que se dá al clero sobre la instrucción primaria en el proyecto actual es lo mismo que el que previene la ley vigente. Not en la ley vigente hay una posibilidad remota y depresiva para el cura párroco de que pueda encargarse de la enseñanza, al paso que en el proyecto hay un encargo formal y que será eficaz.

El Sr. Moyano tomó con mucho calor la defensa de los maestros, y decía que se habrán formado 100 expedientes a maestros, y que muchos habrán sido sin razón ni justicia. Yo no he atacado a la clase de maestros; pero ¿sabe S. S. por qué no se forman mas expedientes? Porque es mas difícil formar un expediente para separar a un maestro que para separar a un arzobispo, y esto hace que los expedientes se sobresecan de viejos, y los maestros continúan en sus escuelas, y las quejas sigan y los padres padezcan.

Respecto a jubilaciones, el señor ministro las deseaba con fondos del Estado; pero como hay otras clases que cobran de fondos municipales y provinciales que no tienen este derecho, ha sido preciso en este punto ir con mucha cautela. Algo se ha hecho por esta clase, y crea el Sr. Moyano que no se verán reducidos los maestros viejos al triste estado que supone S. S.

El señor ministro de FOMENTO (Ortúzar): Pocas veces, señores, me he sentido mas inducido a tomar la palabra por el gobierno. En pocas ocasiones ha necesitado el gobierno menos defersa, y solo me induce a decir algunas frases, por una parte la cortesía, y por otra el deseo de dar las gracias a los señores que se han levantado a sostener el proyecto.

Este proyecto, señores, ha sido sostenido por el señor marqués de Pidal con una gran elocuencia; hoy lo ha sido por el Sr. Catalina; ¿qué duda acerca de sus puntos puede quedar a nadie después del discurso de S. S.? Ninguna. Es inútil, pues que yo descienda a la hora que es, a explicar la ley, a la cual no concibo que se haga la oposicion que la ha hecho el Sr. Moyano.

S. S. dice que no hacia falta la ley, como se comprende esto cuando ha sido recibida con aplauso por todo el mundo. S. S. se ha preocupado con el amor al padre y ha exagerado la bondad de la ley vigente, que tiene el defecto de haber divorciado el principio de la enseñanza del principio moral y religioso. Yo anuncié esto cuando se discutió la ley, y se ha realizado así; esta es una cuestión antigua.

Es claro que la ley del Sr. Moyano dado gran ensanche a la instrucción, pero no ha fomentado lo mismo la educación que era necesaria y que es la primera a que debe atenderse. A esto ataca de la ley, y esto era lo que todos pedían ahora, con la participación que se dá al clero, se conseguirá lo que antes no podia conseguir, porque la autoridad que estaba en manos de esos inspectores, no siempre tenían todas las condiciones apetecibles, viene hoy al párroco y al alcalde, que, al lado del mal, será perfectamente eficaz para corregirlo.

El actual proyecto da mas ensanche a la formación de los maestros, y esto es el secreto de la educación primaria.

Yo, señores, pudiera tratar todos los puntos de la ley; pero prescindiendo de lo que yo ocuparme de uno solo de los expedientes. Nada como un expediente de ver detener una clase desvalida. Sin embargo, yo sentia ver al señor Moyano defender la clase de maestros respecto a la jubilación, porque en las dificultades en que está nuestro tesoro no se puede atender a todo, y la buena voluntad de los maestros, y al dársele a ellos una menester dársele a otros; por eso no se les puede dar por ahora. Y es ocasión para sentar para hacer lo que propone el Sr. Moyano de destruir las cesantías ó de bajarlas; No; ya se irá haciendo poco a poco, y no se ha conseguido pequeña cosa con la creación de esas cajas, como ha dicho el Sr. Catalina, no eran tan vacías como supone el Sr. Moyano.

A ellas irán, además de los donativos los sobrantes del material, que se administrará mejor que ahora, y sin duda alguna darán los resultados que el gobierno y la comisión se han propuesto.

Espero, pues, señores, que con la necesidad y de la conveniencia de la ley, tendreis la bondad de votarla.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la discusión.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comisión de peticiones al 4 inclusive.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Continuación de la discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS: EN LAS EDICIONES GRANDES, UN REAL LINEA. -- EN TODAS, DOS REALES LINEA, EXCEPTUADOS LOS ANUNCIOS DE DEFUNCIONES.

ALMANAQUE DEL DIA 17.

San Antonio Abad y santa Rosalia. Sale el sol a las 7 y 21 minutos de la mañana...

ARTICULOS DE PRIORIDAD.

Segun los partes del Corregimiento el 16 quedaron a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like Carne de vaca, Id. de certero, Id. de cordero, etc.

Par mayor.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like Carne de vaca, Id. de certero, Id. de cordero, etc.

Par menor.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like Carne de vaca, Id. de certero, Id. de cordero, etc.

A LOS VIAJEROS DE FERRO-CARRILES.

Los despachos de billetes se hacen en todas las estaciones ocho minutos antes de la salida de los trenes...

ATENCIÓN CIENTÍFICA.

Los señores profesores que desearan las cátedras, días, horas y objeto de sus explicaciones, se han de dirigir a los señores...

Jueves.—Sr. D. Ricardo Keys, á las siete, lengua inglesa.

Sr. D. Segismundo Moret y Pradergast, á las nueve, consideraciones históricas acerca de los financieros...

ADUANA DE MADRID.

El día 16 del corriente entraron mercaderías en la misma para las personas siguientes:

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.

A las ocho de la noche sesión para poner a discusión un dictamen que leerá el Sr. D. Diego Bahamonde.

ANIVERSARIO.

Hoy se celebra en San Sebastian por el alma de la señora marquesa de Valdellana.

ALMONEDAS.

Las hay. Pasaje de Mathew, géneros de seda y lana; judicial.

BOLSA.—Cotización del día 16.

Table with 4 columns: Item, Price, Date, and another Price. Includes items like 3 por 100 cont. ad. cont., Idem a fin de mes, etc.

CAMBIOS.—De Madrid.

Sobre Londres, 90 d. r. 49-15; Sobre París, 8 d. r. 5-11.

Table with 4 columns: City, Exchange Rate, and other details. Includes Albacete, Alicante, Almería, etc.

CULTOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de PP. Escolapios de San Antonio Abad, donde se celebrará el San Antonio Abad...

rá en Menserrat y Nuestra Señora de los Desamparados, y en Santa María a Nuestra Señora de la Flor de Lis.

CARTAS DETENIDAS.

Lo están por falta de sellos las siguientes depositadas el día 15 en los buzones.

Table with 2 columns: Numbers and Destinations. Includes 319 Preent y Serrat, Barcelona; 320 Camilo Castilla, Pamplona; etc.

CONGRESO.

Hoy a las dos, sesión, para empezar la discusión por artículos del proyecto de ley sobre instrucción primaria.

CORREOS.—Tarifa para el franqueo de la correspondencia para el interior de las poblaciones, y para la península y sus posesiones de Ultramar.

Para el interior de las poblaciones.—Las cartas, sea cualquiera su peso y dimensión, se franquearán fijando en el sobre un sello de 25 milésimas de escudo.

COLOCACIONES.—Podrán encontrarse:

Una buena maquinista de ropa blanca en la calle Mayor, 18 y 20, entresuelo.

CONSULTAS MEDICAS.

La del doctor Olavide continúa abierta para las enfermedades de la piel, de doce a dos en la calle de Preciados, 15, segundo.

La de D. José Gastaldo se ha trasladado, para las enfermedades de la vista, a la calle de la Abada, 16, de dos a cuatro de la tarde.

La del doctor Delgado para las enfermedades de la vista, en la calle Ancha, esquina a la travesía de la Cruz Verde.

La de oftalmología del Dr. Carverra, Salud, 9, principal izquierda, de 3 a 5 de la tarde.

La de enfermedades sifilíticas del señor Castelo Serra, Atocha, 30, segundo, de 1 a 2 y 12.

La de oftalmología de D. Francisco Delgado, Aneha de San Bernardo, 50, principal, de 9 a 11 y de 12 a 3.

La de sifilografía del Dr. Díaz Benito, Jacometrezo, 66, principal, de 3 a 5.

La de enfermedades quirúrgicas del señor marqués de Toca, San Miguel, 23, principal, de 12 a 3.

La de hidroterapia de D. Manuel Arns, en el balneario de San Felipe Neri, de 11 a 2.

La de enfermedades de niños de don Mariano Benavente, León, 27, segundo, de 2 a 4.

La de ortopedia del Dr. Gibernan, Carrera de S. Gerónimo, 12, de 9 a 6.

La de enfermedades quirúrgicas del Dr. Velasco, Atocha, 90, de 1 a 3.

En todas las casas de socorro, además, hay consulta de toda clase de enfermedades, por mañana y tarde.

DEFUNCIONES. Han fallecido:

D. Matías Lavina y Bisca, arquitecto director de las obras de restauración de la catedral de León, y profesor de la escuela especial de pintura de Madrid.

Doña Juana de Itica y Cardenoso, esposa de D. Angel Eugenio Gomez.

D. Juan de Iños de Emilia y Romero, coronel retirado del cuerpo de estado mayor.

D. José María Delgado y Salafraña, ex-gobernador civil de varias provincias.

D. Martín de Urreñocha, jefe de la comandancia de carabineros de Salamanca.

EFEMERIDES DEL DIA 17.

En 336 muere San Antonio Abad, á la edad de 105 años, después de haber fundado la vida monástica en Oriente.

En 395, muere en España el emperador Teodosio el Grande, natural de Galicia; á su muerte se dividió el imperio entre sus hijos Arcadio y Honorio, que establecieron los de Oriente y Occidente; siendo la capital del primero Constantinopla, y la del segundo.

En 1214, Alfonso VIII de Castilla reconquista á los moros la villa de Alcántara (Caceres), que cede á los caballeros de la Orden.

En 1376, se establece la Inquisición en Portugal; y el obispo de Lisboa, Agapito, á falta de inquisidores, elige á un fraile de su confianza, conocido en la historia con el nombre de Fr. Martín Velázquez.

En 1532, Felipe II compra á la familia de las Vargas la Casa de Campo de Madrid, perteneciente hoy al patrimonio.

En 1809, sale de Valladolid para Burgos el emperador Napoleón I.

FOTOGRAFIA.

Por seis retratos, 24 rs.—Colon, 14, Fuentes.

GOBIERNO MILITAR DE MADRID.

Las personas que á continuación se expresan, se presentarán en la secretaría de dicho gobierno los días no feriados, de dos á tres de la tarde, para enterarse de un asunto que les interesa:

Doña María Buendía y Martínez, Hilaria de la Cruz y Rodríguez, D. Jacobo Ruiz de la Bastida, D. Eduardo Mendoza y Montoro, D. Fernando Acuña y Peñas, D. Alejandro Montoya Válor, D. Estanislao Vázquez y Barreda, D. Joaquín García de la Fuente, D. Pedro Julián Escobar y Viteban, D. José Arguñales Menéndez, D. Cecilio Díaz y Arguñales, D. Teodoro...

CORREOS MARITIMOS.

Salen: De Cádiz para Cuba y Puerto-Rico, los días 15 y 30 de cada mes. Por la vía de Inglaterra puede también dirigirse correspondencia.

De Gibraltar para Filipinas, los días 8 y 24, y para el mismo punto de Marsella los días 12, 18 y 23 de cada mes.

De Cádiz, los días 7 y 22 para Canarias y además llevan ostos correos la correspondencia para Cuba.

De Barcelona para Palma de Mallorca, los viernes á las 5 de la tarde y entran de regreso los miércoles á las 6 de la mañana.

De Barcelona para la Aludía (Mallorca) y Mahón, los miércoles á las 12 de día, y entra de regreso los domingos á las 8 de la mañana.

De Valencia para Ibiza y Palma de Mallorca, los martes á las 4 de tarde, y entran los domingos á las 8 de la mañana.

De Valencia para Palma de Mallorca y Mahón, los domingos á las 5 de la tarde, y entran de regreso los viernes á las 6 de la mañana.

De Algeciras, salen y entran diariamente para Ceuta.

De Málaga para Melilla, Alhucemas, Paños y Chaurinas, los días 3, 13 y 23 de cada mes.

COLOCACIONES.—Podrán encontrarse:

Una buena maquinista de ropa blanca en la calle Mayor, 18 y 20, entresuelo.

Una joven que está enterada, de toda clase de labores, y tenga capacidad para la venta, en la calle Mayor, 18 y 20 entresuelo.

CONSULTAS MEDICAS.

La del doctor Olavide continúa abierta para las enfermedades de la piel, de doce a dos en la calle de Preciados, 15, segundo.

La de D. José Gastaldo se ha trasladado, para las enfermedades de la vista, a la calle de la Abada, 16, de dos a cuatro de la tarde.

La del doctor Delgado para las enfermedades de la vista, en la calle Ancha, esquina a la travesía de la Cruz Verde.

La de oftalmología del Dr. Carverra, Salud, 9, principal izquierda, de 3 a 5 de la tarde.

La de enfermedades sifilíticas del señor Castelo Serra, Atocha, 30, segundo, de 1 a 2 y 12.

La de oftalmología de D. Francisco Delgado, Aneha de San Bernardo, 50, principal, de 9 a 11 y de 12 a 3.

La de sifilografía del Dr. Díaz Benito, Jacometrezo, 66, principal, de 3 a 5.

La de enfermedades quirúrgicas del señor marqués de Toca, San Miguel, 23, principal, de 12 a 3.

La de hidroterapia de D. Manuel Arns, en el balneario de San Felipe Neri, de 11 a 2.

La de enfermedades de niños de don Mariano Benavente, León, 27, segundo, de 2 a 4.

La de ortopedia del Dr. Gibernan, Carrera de S. Gerónimo, 12, de 9 a 6.

La de enfermedades quirúrgicas del Dr. Velasco, Atocha, 90, de 1 a 3.

En todas las casas de socorro, además, hay consulta de toda clase de enfermedades, por mañana y tarde.

DEFUNCIONES. Han fallecido:

D. Matías Lavina y Bisca, arquitecto director de las obras de restauración de la catedral de León, y profesor de la escuela especial de pintura de Madrid.

Doña Juana de Itica y Cardenoso, esposa de D. Angel Eugenio Gomez.

D. Juan de Iños de Emilia y Romero, coronel retirado del cuerpo de estado mayor.

D. José María Delgado y Salafraña, ex-gobernador civil de varias provincias.

D. Martín de Urreñocha, jefe de la comandancia de carabineros de Salamanca.

EFEMERIDES DEL DIA 17.

En 336 muere San Antonio Abad, á la edad de 105 años, después de haber fundado la vida monástica en Oriente.

En 395, muere en España el emperador Teodosio el Grande, natural de Galicia; á su muerte se dividió el imperio entre sus hijos Arcadio y Honorio, que establecieron los de Oriente y Occidente; siendo la capital del primero Constantinopla, y la del segundo.

En 1214, Alfonso VIII de Castilla reconquista á los moros la villa de Alcántara (Caceres), que cede á los caballeros de la Orden.

En 1376, se establece la Inquisición en Portugal; y el obispo de Lisboa, Agapito, á falta de inquisidores, elige á un fraile de su confianza, conocido en la historia con el nombre de Fr. Martín Velázquez.

En 1532, Felipe II compra á la familia de las Vargas la Casa de Campo de Madrid, perteneciente hoy al patrimonio.

En 1809, sale de Valladolid para Burgos el emperador Napoleón I.

FOTOGRAFIA.

Por seis retratos, 24 rs.—Colon, 14, Fuentes.

GOBIERNO MILITAR DE MADRID.

Las personas que á continuación se expresan, se presentarán en la secretaría de dicho gobierno los días no feriados, de dos á tres de la tarde, para enterarse de un asunto que les interesa:

Doña María Buendía y Martínez, Hilaria de la Cruz y Rodríguez, D. Jacobo Ruiz de la Bastida, D. Eduardo Mendoza y Montoro, D. Fernando Acuña y Peñas, D. Alejandro Montoya Válor, D. Estanislao Vázquez y Barreda, D. Joaquín García de la Fuente, D. Pedro Julián Escobar y Viteban, D. José Arguñales Menéndez, D. Cecilio Díaz y Arguñales, D. Teodoro...

lin y Ortega, doña Concepcion Vazquez y Bermudez de Castro, Juana Fernandez, Vicente Gonzalez Parra y D. Joaquin Davila Bernal.

Por el mismo gobierno se llama para un ante del servicio á Ricardo Larrubia y Gonzalez, soldado del regim. n.º 10 infantil de la Constitución, D. José Yan diola y Orrechea, Joaquin Sanalaya, Jordan, cabo segundo, y Rafael Gordillo, soldado, los cuales pueden presentarse en la secretaría de aquel gobierno en los días no feriados de dos á tres de la tarde.

HALLAZGO. Se encuentra.

En la tenencia de alcalde del distrito de la Latina, una caballería menor estraviada en Puerta de Atocha.

HACIENDA publica de Madrid.

Por esta administración se cita á doña María del Pilar Hurbido, para que se presente en la misma, sección primera, á enterarse de un asunto que le interesa.

JUNTAS.

El 23 tendrá lugar á las once en el juzgado de la Audiencia la de acreedores de D. Miguel Lambert.

JUZGADOS.—Llamamientos.

Por el del Centro á D. Carlos Henkel para prestar una declaración en causa criminal que se le sigue; á D. Francisco Ciega del Rio para prestar una declaración en casos de torcería de dominio.

Por el de la Inclusa á Lorenzo Lopez para prestar una declaración en causa que se sigue por lesiones y robo contra Alva y H. rranz y Antonio Jimenez.

Por el de la Audiencia á María Paz Garcia para prestar declaración en causa por delito de cohecho.

Por el de Hacienda á Juan Gomez por contrabando; á Isabel Garcia Castro por contrabando.

Por el del Centro á D. Emilio Ponce de Leon para prestar declaración en causa criminal.

Por el de la Universidad á Antonio Lopez Ramos, para oír una notificación en causa de injurias.

Por el del Centro, á los que se crean con derecho á heredar los bienes de don Juan Bernal y Corral, hijo de D. Francisco y doña María.

Por el del Congreso á un arriero desconocido, á quien en la mañana del 12 de diciembre último hurtaron una capa al entrar en la calle de San Juan.

Por el de la Audiencia á doña Ignacia Cabello, á prestar declaración en causa por desacato á la autoridad.

Por el del Congreso á Prudencia Martinez, para prestar una declaración en causa criminal.

MERCADO DE GRANOS.—Segun los partes del Corregimiento, ayer 16 se vendieron:

678 fanegas de TRIGO de Castilla, de 7.000 escudos á 7.630.

31 de la Mancha de 7.600 á 7.000.

268 de la Sagra de 7.700 á 7.900.

441 de la Campiña de 6.600 á 7.700.

de cebada de 3.200 á 3.300.

2849 arrobas de paja de trigo de 0.300 á 0.375.

1128 arrobas de la de cebada de 0.250 á 0.300.

344 id. de algarroba de 0.450 á 0.500.

NOTARIAS. Se hallan vacantes.

En Palma de Mallorca y otra en Porerres, partido judicial de Manacor, en el mismo territorio de la Audiencia de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA para el 17.

Parada: Primero y Segundo de Ingenieros y Alba de Torines.

Jefe de Parada: señor teniente coronel del segundo Ingenieros, D. Ignacio Halcon y Mendoza.

Jefe de día: señor teniente coronel del primero de Ingenieros, D. Juan Tello y Miralles.

Visita de Hospital: Principe, quinto capitán.

Reconocimiento de Provisiones: Rey, quinto capitán.

OBSERVATORIO DE MADRID.—Observaciones del 13.

HORAS. Centígrados. Estado del e.

6 de la m. 0º.3 Nubes.

9 de la m. 0º.3 Casi desp.

12 del dia. 6º.3 Nubes.

3 de la t. 10º.7 Idem.

6 de la t. 7º.0 Casi desp.

9 de la a. 3º.2 Despejado.

SUBSISTENCIAS.—Segun los partes del Corregimiento, ayer 16 entraron por las puercas de Madrid:

—9136 fanegas de trigo.

—772 de harina de id.

—8225 de carbon.

—132 vacas con peso de 34391 libras.

—393 carneros, con peso de 3671 libras.

—303 cerdos degollados con peso de 6176 libras.

SENADO.

Sesión hoy á las dos de la tarde, para discutir el proyecto de ley sobre guarda rura.

Después de la sesión se reúne la comisión que entiende en el proyecto de ley reformando la de minas.

SUBASTAS. Para hoy.

Á las doce en el juzgado de Getafe de tres casas situadas en el mismo pueblo.

El día 20, á las doce, en la calle de San Felipe Neri, núm. 2, se verificará la de varios censos sobre fincas de Barcelona, su radio y otros pueblos del principado.

El mismo día á la una se vendrán en la administración del patrimonio del...

real sitio de San Fernando 62 alamos na gros de la a. med. del Castillo.

El 27 á las dos se verificará la licitación para el arrendamiento de la caballería y gran ro que perteneció al infante D. Francisco de Paula Antonio, sito en la Montaña del Principe Pio. El acto tendrá lugar en la cuesta de Santo Domingo, núm. 3.

El 30, á las doce de la mañana, se celebrará en el g. bierno de provincia la contrata de las obras de una sección de carretera desde Aranjuez hacia Colmenar de Oreja, en una estension de ocho kilómetros, cuyo presupuesto asciende á 11670 escudos.

SOMBREREROS:

—Fuencarral, Odono.

—Dosen, año 29, Gonzalez.

—Adriana 8, Perez.

—Postigo de San Martin, 22, Bartuf.

SILLAS-CORREOS.—Salen de la plaza de Pontejos:

—La de Madrid á Cáceres, todas las noches á las ocho, llega á su destino á la una de la noche siguiente; sale de Cáceres á las doce de la noche y llega á Madrid á las seis de la mañana.

—La de Madrid á Cuenca á las ocho de la noche, y llega á su destino á las dos de la tarde.

—Para Burgos, por Aranda, sale á la misma hora, y llega á su destino á las siete de la mañana.

SASTRES:

—Carrera de San Gerónimo, 22, segundo, Sr. Mayorga.

—Sevilla, 1, principal, Mir y compañía.

—Puerta del Sol, 4, entresuelo, Luque.

—Rosa de Sanz, Ruiz.

—Luna, Ustariz.

—Calle de Telvan, 16, tienda, Rivera.

—Espoz y Mina, 13, Mor-nó.

TRASPASOS.—Se hacen:

—De una tienda de comestibles, Progreso, 20.

TEATROS:

REAL.—Funcion 72 de abono.—Tercer turno, par.—A las 8 1/2 de la noche.

—Undécima representación de la ópera en tres actos, del maestro Rossini, titulada «Guglielmo Tell», desempeñada por las Sras. Mayko, Sonier y Creagh, y los Sres. Tamburini, Bonnelles, Palermi, Atry, Tadovani y Santes.

PRINCIPE.—A las 8 1/2 de la noche. Funcion 104 de abono.—Segundo turno, par.

1.º Sinfonia.

2.º La comedia nueva en tres actos y en verso, escrita por un aplaudido poeta, titulada «Shéridan», desempeñada por las señoras Palma, Boldun, Chafino y Dancan, y los Sres. Catalina (D. M.), Roma (D. F.), Oltra, Olona, Fernandez, Pastana, Reilmont, Pasca, Menor, Tamayo y Garranta.

3.º La pieza titulada «El sutil tramposo», por las señoras Lombia, Zapatera y los Sres. Fernandez y Esteso.

Nota. Los billetes para la quinta representación del «Shéridan» se despachan en contaduría, á las horas de costumbre.

ZARZUELA.—Compañía lírico-dramática.—A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 115 de abono.—

La Peraza..... Gomez (Doña Conca)  
 Formina.....  
 Vizconde.....  
 La Avaricia..... Vaquero.  
 Angustias.....  
 El Baron.....  
 La Gula..... Diez.  
 Antonia.....  
 Una señora.....  
 Cervero.....  
 Tio Lila..... Arderius.  
 Don Blas.....  
 Satanás..... Jimenez.  
 Bastonero.....  
 El Remo.....  
 El Rubio..... Castilla.  
 Un criado..... Arveras.

Dos niños, diablos, diablos, máscaras, vendedores de ambos sexos, señoras, caballeros, etc. Coro general.

NOVEDADES.—No hay funcion.

CAPELLANES.—A las 8.—Una lance matrimonial.—Baile  
 —A las 9.—Andese usted con bromas.—Baile.  
 —A las 10 y 1/2.—El maestro de baile.—Baile.

ANUNCIOS.

EL ANGEL DEL HOGAR.—Revista de Amalgama, educación y labores, dirigida por doña María del Pilar Sinués de Marzo.—Año quinto.—Esta revista es la única que reparte labores en tela, y además figurines iluminados, pliegos de patrones y dibujos de crochet, tapicería y otros objetos de inmediata utilidad. Por un mes, 8 rs. en Madrid, y 10 en provincias; por tres, 23 y 28; por seis, 44 y 52; y por un año, 84 y 100.

Los suscritores por todo el año 1868, ó por el primer semestre del mismo, reciben de regalo el «Almanaque del Angel del hogar», de suma utilidad para las señoras y las madres de familia, que se halla además de venta á cuatro reales. Dirigirse á la administración, calle de Trujillos, núm. 3, cuarto segundo, Madrid, ó á las principales librerías.

Las señoras.—Se hacen toda clase de prendas con arreglo al figurín, se cortan vestidos ó abrigos á 4 rs., de setana á 6, preparados ó hilados 10 y 12. Arco de Santa María, núm. 27, cuarto piso.

«Elegancia» revista de modas, con 120 figurines, 10 rs. al mes. Librería de Cuesta, Carretas, 9.

Se hace almoneda de todos los muebles pertenecientes á una casa. Hay sillones de tapicería, espejos, jardineras, armarios, roperos y demás efectos. Calle de Tudescos, núm. 34, pral. izquierda.—1

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

El del aceite de bellotas, para el cabello, señala una de las épocas más notables del siglo. En España el extranjero y Nuevo Mundo, lo han acogido con entusiasmo todas las clases de la sociedad, postergando las pomadas y los aceites de perfumería. Calle de Jardines, núm. 5, á 6, 12 y 18 rs. franco.—Paris, al Moscúvia, pasaje Jouffroy.—Habana, Sr. Matas.

COLEGIO HISPANO-INTERNACIONAL.—Primera enseñanza, segunda, carreras especiales, civiles, ramos de adorno, viajes al extranjero, por perfeccionar los idiomas, carruaje, gimnasia, teatro, etc., para recreo y comodidad. Se admiten alumnos hasta el día de apertura, 6 de enero. El director D. Andrés Dinelli dará explicaciones y reglamentos.—Madrid, Barriada, 9 duplicado, bajo.

DESPACHO CENTRAL DE EXORTOS.

Calle Mayor, número 97, entresuelo. Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos devueltos con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado. También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines oficiales» de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados ó archivados. La correspondencia al director D. José Amal Madrid.—

PETROEEO.—GILBERT WALSH Y compañía, Bilbao, importadores directos de los Estados Unidos.—62

DEPÓSITO DE MANTECADAS LEGÍTIMAS de Astorga á 4 rs. docena. Esquitos mantecados de Castilla á 9 cuartos docena, riquísimos polvorones de aceite á 3 cuartos docena, mantecados manchegos á 4 rs. libra, especialidad en roscones hechos al estilo de Zaragoza, macarrones de almendra á 5 rs. libra, almendras tostadas del día á 5 1/2 rs. id., avena catalana estado del día á 5 rs. id., salchichón de Vich, aceitunas sevillanas, pasas de Málaga, queso de bola, conservas alimenticias, vinos y licores del reino y extranjeros. También hay un abundante y variado surtido de toda clase de pastas finas hechas diariamente.—Leon 14 y 16 pastelería del Leon de Oro, se ha rebaja para los establecimientos.—6

PERFUMERIA.—GOSNELL Y COMPAÑIA. Londres, perfumistas del príncipe de Gales. Depósito y única representación en España. Gilbert Walsh y compañía, Bilbao.—64

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA.

DARNICES INGLESES PARA COGHES

Decimas y pistores Gilbert Walsh y compañía, Bilbao.—63

Seis retratos 24 rs.—Tarjetas americanas, reproducciones, etc. Visitation, 1, esquina á la calle del Príncipe.

GRAN DEPÓSITO D GUBIERTOS de metal blanco inglés, plateados y de clase superior. Cubierto de mesa..... 20 rs. Cuchillo de mesa..... 10 Cuchillo de postre..... 16 Cuchillo de postre..... 8 Cucharilla para café..... 4 Cucharon de cazo..... 35 Cucharon de pala..... 30

Calle de Preciados núm. 23. DEPÓSITO de garbanzos de Fuente-Sauco, de 28 rs. arroba en adelante. Silva, 43, lonja.—14

AGENCIA de negocios: se proporcionan cantidades sobre alhajas y efectos de valor, se encarga de la colocación de capitales, del cobro de toda clase de deudas, de las diligencias para contraer responsabilidades y de la venta de todo papel de valor conocido en plaza. Tabernillas, 8, 2.º de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—1

SIGUE LA COMPRA DE PAPEL DEL Estado de La Península, del Banco de Economías, del Monte de Piedad, de valores negociables á los más altos tipos, y el descuento módico de cupones y cartas de pago de la caja general de Depósitos. Informarán, Carmen, 7, principal izquierda, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

DEPÓSITO de garbanzos de Fuente Sauco, de 28 rs. arroba en adelante y 10 cuartos libra: Desengaño 12, lonja. 4

ZAPATILLAS SUIZAS. Ha llegado el último surtido de este año. Montera, 24, E. Cébro. 8

HIGOS SUPERIORES. de Lepe y Málaga, de 24 á 36 rs. arroba. Almacén por mayor, calle del Leon, 27.—6

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, TINTOS y blancos, del marqués de Benemejil, se venden única y exclusivamente en el núm. 19 de la calle de Heredia.—1

Se alquila el magnífico cuarto principal con cochera y cuadra, de la casa número 6 de la calle del Piamonte. El portero de la misma le enseñará y dará razón.—1

Huespedes, Rubio, 22 duplicado, principal derecha, buenas habitaciones y buen trato. 2

Centro de consultas y reclamaciones de Copellánias, Preciados, 24, principal.—4

Se venden seis tinajas buenas, usadas, para agua, cabida 70 á 80 arrobas. Fuencarral, 99, almacén de vinos.—1

Se compran carpetas procedentes de certificados de cupones (comité) presentados á tiempo á la conversion, en la direccion general de la Deuda ó en las comisiones de Hacienda de Paris, Londres y Amsterdam. Dirigirse por correo á D. P. F. B. Principe, 23, principal, Madrid.—1

ARBOLES FRUTALES Y DE ADORN. Año de Aragon. Plaza de la Paja, 6 principal derecha Los pedidos á D. Aniceto Bargallo.—1

Modista.—Precios económicos.—Hechuras ó reformas de vestidos ó abrigos desde 20 rs.; corte solo 8 rs.; corte, hilvanado y prueba, 12 rs.; patrones, 4 rs. Se facilitan los figurines de Paris. Calle Mayor, 97, piso cuarto.—1

Fonda de Barcelona, Abada, 12.—Se sirven cubiertos desde 8 reales en adelante. Hay hospedaje de 20 rs. en adelante. 29

Se arrienda el antiguo hotel de las Cuatro Naciones, sito en la calle d. l. Arenal, núms. 19, 21 y 23. Informarán del precio y condiciones de nueve á once de la mañana, en la calle de las Huertas, núm. 64, segundo izquierda. 1

CASA DE PRESTAMOS. Se ha establecido una de toda confianza, calle del Baño, número 11.—3

La agencia de préstamos sobre sueldo de empleados activos y pasivos, que estaba situada en la calle de los Leones

LA MAHONESA.—VERDADERO BARRATO en calzado.—Montera, 51, zapateria.—Botinas de vaca legítima con medias suelas, de 46 á 50 rs.; idem de becerro id. id., á 40 y 45 rs.; id. charol, entera una suela, 40 rs.; idem chagren, puntera y de becerro, una suela, 35 rs.—Para señora: Botinas rebatidas de satén con adornos, 40 rs.; id. id. chagren puntera, tira, ojeto, 30 rs.; id. id. con puntera sola, de 26 á 28 rs.; id. de cabra, á 24 rs.; id. rusel, charol, escarpin, á 28 reales; con puntera, á 24 rs.; lisas, á 22 reales, y de niños, de todas clases, á precios convencionales. Montera, 30.—

Almoneda. Se hace de armarios de palo sésamo, con luna. Idem libreros de idem y silleries, etc. Ballesta, 6, tercero izquierda. 2

Una señora sola cede buenas habitaciones en la calle del Carmen, núm. 8, con asistencia ó sin ella: piso principal izquierda informarán. 1

PRODIGIOS de la química.—Destilacion maravillosa para hacer renacer el pelo porantiguas que sean las calvas; hay numerosas personas que tenían parte de la cabeza desnuda y hoy la tienen cubierta de pelo. Tres frascos bastan para una cabeza desnuda, medio, 40 rs. Si al tercer frasco el pelo no ha nacido, se devuelve el importe. Se remite á provincias. El inventor, Cistac-Tristan, miembro de la academia nacional de Paris. Único despacho, Tetuan, 5, tercero, al lado de la fonda de Eurana.—1

CESSION.

Se cede una magnífica galería fotográfica y se vende el mobiliario; calle Mayor, núm. 18 y 20; horas de doce á cuatro. 2

GUANTERIA Y CAMISERIA DE SALAVERT.—Carretas, 14, bajo. Fabricacion en grande escala de cuellos, puños, pecheras, camisas, calzoncillos, chambras, pantalones, enaguas, peinadores, etc., etc. Artículos de punto á precios de fábrica y guantes de cabrotila á 5, 6, 7, 8 y 9 rs., y en color claro á 4.—1

A precio de fábrica cajas de papel que no se cala y 100 sobres 6 rs. dorado, luto ó rayado 7, y superior 10 y 11 rs. Jacometrezo, 71, almacén de papel de Fernandez. 3

Se alquila una cochera muy barata. Silvea, 43, lonja, darán razón. 3

Una señora viuda cede una sala con alcoba. Plaza de Bilbao, 10, segundo, darán razón. 1

Curacion de sorderas, reumas, parálisis y neuralgias, Gabinete del Dr. Mir, San Roque, 3, bajo. 1

El médico-cirujano, Montaner de Castes llet, sigue curando las enfermedades crónicas mas rebeldes, con especialidad las nerviosas, reumáticas, herpéticas y sífilíticas. Recibe de doce á seis. Valverde 10, principal. 10

La maquinaria agrícola. Tragineros, 32 Madrid. Arados de Howard de una rueda. 300 Idem idem de dos..... 430 Idem idem patateros..... 460 Prensas hidráulicas para aceite. 12000 Maquinillas para desgranar maiz premiadas en la esposicion de Paris..... 750

Hay un completo surtido de toda clase de instrumentos para la agricultura. Se remiten á provincias. 3

Libros.—Almoneda por tres dias á precios baratísimos. Jacometrezo, 25, segundo. 1

Pérdida.—En la tarde del martes se extravió en el Retiro un perro de Terranova, todo negro. Al que lo devuelva á la calle de Carretas, 8, tercero, se le dará una gratificación. 1

Se ceden habitaciones bien amuebladas, con asistencia ó sin ella, darán razón Sevilla, 16, tienda de ultramarinos. 2

En sitio céntrico hay una habitación amueblada, Montera, 8, portería, darán razón. 2

A voluntad de su dueño, se subastan las fincas siguientes:—Un solar en el terreno llamado del Salitre, en las afueras de la puerta de Santa Bárbara é inmediato á esta, que comprende 148433 pies superficiales á propósito para construcción de casas ó establecer una fabrica por estar cruzado segun el plano del ensanche por diferentes calles que le dan cómoda division para ambas cosas como podrá verse en el plano sacado al efecto.

Una posesion en las afueras de la puerta de Santa Bárbara, calle del general Wintkuyssen número 4, manzana 74 que comprende una superficie de 9177 pies cuadrados, distribuidos en la forma siguiente: una casa de 1105 pies de superficie con dos crujias paralelas á la fachada principal, tiene sótano y piso bajo, principal y boardillas, un jardín contiguo á la misma casa que mide 1975 pies cuadrados; otra casa de planta baja alquilada para taberna con un jardín que contienen 4137 pies de superficie y otros 1640 pies de terreno delante de la taberna.

El remate de la primera finca se celebrará el 3 del proximo mes de febrero de doce á una de la tarde; y el de la segunda el día siguiente 4, á la misma hora, en la notaria de D. José Maria de Garam ndi, calle de Atocha núm. 36 cuarto segundo, en donde estarán de manifiesto el plano, títulos y pliegos de condiciones á fin de que puedan enterarse los que quieran interesarse en la subasta.—Madrid 15 de enero de 1868. 2

Grandes dehesas en venta.—Se venden en subasta pública estrajudicial siete dehesas situadas en la provincia de Jaca, término de Baños, próximas á varias estaciones de las líneas de ferro-carril de Madrid á Córdoba y de Ciudad-Real á Badajoz, con gran número de alcornoques en estado de producto, cuyos nombres y cabida son como sigue: Pascual Ibañez, 1300 fanegas; Chuscaderos, 1900 fanegas; Juan Blanquilla, 1900 fanegas; Peñon del Yoro y Camarones, 2300 fanegas; Arroyo y Hondillo, 1900 fanegas; Nava de la Gallina, 1000 fanegas, y Mariscala y Tembladeros, 1800 fanegas.

La subasta tendrá lugar el día 15 de febrero próximo á las doce de mañana simultáneamente, en Madrid ante el notario D. Leon Muñoz, calle de la Montera número 10, cuarto segundo izquierda, en Sevilla ante el notario D. Antonio Valverde, calle de Tetuan, y en Cádiz ante el notario D. Joaquin Rubio, calle del Duque de Tetuan, en cuyos despachos está de manifiesto el pliego de condiciones y demás noticias. 6

Empresa del canal del Príncipe de Asturias Don Alfonso, calle de San Marcos, 3, bajo.—Hallándose próxima la conversion de las obligaciones provisionales de esta empresa, se suplica á los señores tenedores de dichos títulos, que tengan en la bondad de presentarlos en las oficinas del canal, para su comprobacion; á cuyo fin se señalan las horas de 1 á 3 de la tarde, desde el 17 de los corrientes. Madrid 15 de enero de 1868.—Por acuerdo de la empresa, el secretario, Vicente Hernandez. 1

Almoneda de los muebles de una casa. San Bernardo 4, principal, derecha.—1

Se hace almoneda de todos los muebles Jacometrezo 17, segundo izquierda.—1

Almoneda, sillería, ebanistería, librería, espejo de vestir, mesa-despacho, jardinera, cómoda, lavabo y otros muebles. Preciados 33, bajo.—1

Aceitunas rellenas de anchoas y alcaparras, escele. te entremés á 10 rs. franco. Judías verdes muy finas á 3 rs. libra. Carlos Prast, las Colonias, Arenal 8.—10

Se traspasa una tienda de ultramarinos, Sodrán razon, Molino de Viento, 34, horn.—2

PRIVILEGIO.—Cifra compasada para aprender por sí solo á tocar el piano sin música ni maestro. á 26 ó 30 rs. Madrid: Principe, 15, almacén de música; Barcelona, calle de la Plateria, comercio de libros de D. Isidro Cardá. 1

Venta de viñas en Arganda.—Se venden en pública y estrajudicial subasta y á pagar en diez plazos iguales, 16 viñas en Arganda y tres en Campo-Real, de cuyos títulos y condiciones se pueden enterar en los edictos fijados en las casas de ayuntamientos de dichas villas, y en la calle de Postas, núm. 12, tienda. La subasta se verificará el día 30 del corriente, á las diez de su mañana, en Arganda, ante el notario de la misma, y en esta corte á la misma hora, en la calle de Atocha, núm. 139, bajo. 1

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos de ancho á 2 rs. vara; orleanes negros, desde 4 rs.; lanas de las mas elegantes á 4, 5, 6, 7 y 8 rs., mitad de su precio verdadero. No se responden de estos precios mas que lo dicho. Gran liquidacion, calle de Bordadores, núm. 9, tienda frente á la iglesia de San Ginés. 4

POR 20 DIAS. Preciosas indianas á 14 cuartos vara; madapolanes, hamburgos y retores fuertes á 14 cuartos; linones y percalinas de forros á 1 1/2 vara; busquetas de seis cuartos



